

En su incontentido afán combativo contra la República, y para obstaculizar la labor de ésta, sus enemigos no perdonan medios

Pero como lo que importa es la acción, y ésta no se detiene con palabras orales ni escritas, el Gobierno dará cumplimiento á su programa, satisfaciendo los vivos anhelos del país

La dialéctica no es sólo el arte del razonamiento. Es, además, una ordenada serie de verdades y la ciencia filosófica del raciocinio. Esto, que no lo ignora un estudiante del bachillerato, tampoco, seguramente, lo ignoran los enemigos del Régimen; pero de tal modo les ciega la pasión y tan fúrrica y tozudamente se alían con la fobia y el engaño con tal de conseguir un efecto ó finalidad política, que su dialéctica ni es arte del razonamiento, ni es ordenada serie de verdades, ni la ciencia filosófica del raciocinio.

Ellos, en su incontentido afán combativo contra la República, niegan la dialéctica en su esencia, en su origen y en su historia. Sólo así, y cerrando, además, los ojos á la realidad, puede intentarse ese absurdo ensayo de un paralelismo político—teoría novísima que no estaría mal en un humorista que hiciese malabarismo con el concepto y la definición—y que consiste en trazar unas directrices de orientación y conducta á base de acontecimientos diversos producidos por una misma causa, relacionándolos con la vida de los pueblos, que aunque unidos por el cordón umbilical de la raza, tienen caracteres y temperamentos propios y definidos.

Es á propósito del triunfo del Frente Popular en Francia, cuando ha aparecido esta novísima teoría del paralelismo político. Las conductas se aquilatan como convega, se les da la interpreta-

ción que más se ajuste al interés político de la clientela que se sirve y la deducción y la consecuencia vienen á tan gusto de quien escribe como de quien lee.

Así, estos días, el panorama de la vida francesa se exalta con diltirambos paradisiacos, pintándose con los tonos más suaves. Se exalta, igualmente, la cordura, la sensatez, el espíritu ponderado del pueblo vecino, que conserva inalterable su fisonomía, no obstante el cambio que en su rumbo político va á experimentar. Y ello es cierto. Pero lo que no dicen los

panegiristas de ahora de la política y del pueblo francés, es á qué se debe esta conducta, ni qué causa es la productora de que los vencedores aguarden serenamente el momento de tramitación de Poderes.

Francia no acaba de salir, como España, de un período político de persecuciones, injusticias y secuestro del Régimen, que virtualmente no existía. Si las aguas en algún momento pudieron desbordarse, fué debido á que se retuvo, forzándolo, su curso normal. Y el 16 de Febrero el impulso rompió

las compuertas y las aguas alcanzaron á quienes creían que no podían llegar hasta ellos, fiados en la falsa fortaleza de los diques que contenían el anhelo del país.

En Francia la opinión se ha sometido de «motu proprio» al fallo de las urnas. Concede á los vencedores el derecho á administrar su victoria. Ni niega, ni regatea ésta. Hubo, sí, un pequeño intento de resistencia, que se registró en Bolsa; pero luego vino el sosiego, se impuso el buen sentido, y ahora se pueden esperar en calma—porque no hay ese pasado

que en España—los acontecimientos futuros.

En cambio, en España no se reconoce el derecho á administrar la victoria á los vencedores del 16 de Febrero, y frente á la voluntad del país se sitúan alzados los enemigos del Régimen. No perdonan que la República haya sido rescatada y niegan á los republicanos el derecho al Gobierno si no lo hacen á imagen y semejanza de sus adversarios.

Pre tenden encender una guerra civil, pero con sordina, y obstrucionan y obstaculizan desde las ventajosas posiciones que aún les permite conservar la República.

Y así, sin reconocer ni confesar estas verdades, que equivaldría á descubrir la tramazón de un burdo tejido, pintan como quieren, deducen é interpretan como mejor les conviene y ponen en circulación, como obediendo á una consigna, la original teoría del paralelismo político, tratando con ello de handicar al Régimen por comparación.

Pero el país conoce ya el valor de estas teorías, que sólo para enunciarlas hay que retorcer la dialéctica y cerrar la razón ante el raciocinio. Y como sabe que lo que importa es la acción, á ella impele al Gobierno para que acelere su ritmo y cuanto antes acometa la obra de la nueva estructuración económica.

Que es lo que se va á hacer, aunque los enemigos del Régimen lancen á diario teorías tan peregrinas como esta del paralelismo político.

La Prensa sevillana en el pasado siglo

Sevilla.—Año VI.—Núm. 1.649

Últimas noticias de la noche

Sábado 26 de Septiembre de 1891.

EL CRONISTA es el periódico de mayor circulación de Sevilla.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Sevilla un mes 1 pta. 50 ct.

Provincias: un trimestre . . . 3 pta.

Antillas y Ultramar . . . 10

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

EL CRONISTA

EL CRONISTA es el periódico más barato de cuantos se publican en Sevilla.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Administración del periódico y por medio de sus correspondientes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, calle Harinas, núm. 2

NÚMERO ATRASADO 16 CENTIMOS

Comenzó su publicación el 17 de Mayo de 1886 y terminó en Junio de 1896. Se imprimía en los talleres de Alvarez y Compañía, en calle San Eloy, y luego en su imprenta propia de Harinas, 3, casa nueva que hoy ocupa la Peña «Los Mosquitos». Era diario. Tenía cuatro páginas de buen tamaño, en papel común y mediana impresión.



Don Lorenzo Leal, director y fundador de «El Cronista»

Su primer director fué don Lorenzo Leal, más tarde don Antonio Lara Cansino—¿se acuerda usted, don Antonio?—y últimamente don Juan Antonio de Torre.

Fueron redactores de «El Cronista» don Antonio Jiménez, don Rafael Rodríguez Varo, don Manuel Díaz Martín, don Diego Jiménez Prieto, don F. Romero, don Manuel Chaves y otros muchos.

Fundó este periódico el rico propietario de Utrera don Enrique de la Cuadra, marqués de San Marcial, para defender la política de Romero Robledo. Don Lorenzo Leal sucedió en el choque de trenes de Quintanilla (Burgos), el miércoles 23 de Septiembre de 1891.

Entre los periodistas sevillanos de aquella época obtuvo un puesto muy distinguido don Lorenzo Leal, quien era natural de Lebrija, donde nació el año 1860.

El señor Leal vino de niño á Sevilla, se colocó de dependiente en la librería de Alvarez y Compañía y con el escaso sueldo que ganaba se costeó los estudios, hasta conquistar en nuestra Universidad el título de licenciado en Filosofía y Letras, en 1882. Este año se embarcó para América del Sur, comisionado por la casa Alvarez para vender libros

de los mejores autores de aquella época.

Regresó á Sevilla en 1883. A poco fué llamado al servicio de las armas y, vuelto otra vez á la capital, empezó á colaborar en «El Renacimiento» y en «El Herald», hasta que se fundó «El Cronista», que dirigió.

Fué elegido académico de la Real Academia de Ciencias y Letras.

(Continúa en la página siguiente)



LEGALIDAD

—Te juro que ésta no la he tomado por mi gusto, sino honrando al Estatuto del Vino... ¿Qué quieres?... ¡Hay que está con la ley!

¿SE CONSEGUIRA?

Va á intentarse poner fin al poco grato espectáculo de la mendicidad callejera

Se remitirán á sus pueblos natales á los vagabundos profesionales, y los verdaderos necesitados serán atendidos por la asistencia social

Quando esta tarde visitaron al alcalde, señor Hermoso Araujo, los periodistas que hacen información del Ayuntamiento, díjoles la primera autoridad municipal que habíadado terminantes órdenes al comandante de la guardia municipal para que ésta proceda con todo rigor contra los mendicantes, muy principalmente contra los niños que imploran limosnas en la vía pública, dando un espectáculo verdaderamente lamentable y borchornoso. También se

solicitará del gobernador civil que, usando de los medios que le da su autoridad, ordene la remisión á sus pueblos natales de los demás vagabundos.

Por último dijo, sobre este particular, que se tenía en estudio un proyecto de verdadera asistencia social, á fin de que las personas verdaderamente necesitadas no se vean precisadas á pedir limosnas en la vía pública para atender á sus subsistencia.

Lampistería de Fort y Ca.
3 Torrejón 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Faros, Arañas, Candelabros, etc., para Petróleo, Bujía, Aceite y Gas á precios reducidos.

Ventas al por mayor y menor.

El veterano y más popular de los anuncios en la Prensa sevillana del pasado siglo.



Los bellos rostros del cine. Miriam Hopkins.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROPECTIVAS

22 de Mayo de 1911

En la primera plana y con grandes titulares publicábamos una amplia y detallada información del terrible accidente de aviación ocurrido en París, en el que resultó herido gravemente el presidente del Consejo de ministros francés, monsieur Monis, y muerto el ministro de la Guerra, M. Bertheaux.

El hecho ocurrió durante la prueba de aviación París-Madrid.

Al elevarse el aparato tripulado por el aviador Train, sufrió un acciden-

te, cayendo sobre el público que presenciaba el vuelo. Resultaron numerosos heridos, entre ellos, como decimos, el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra. Este á consecuencia de las graves heridas falleció á poco.

—En nuestro caso taurino se celebró la corrida de seis bichos de Miura para los espadas Vázquez II, Gordet y Eusebio Fuentes. La entrada, á pesar de lidiarse minutas, fué muy floja.

—En el Centro Republicano de la calle O'

Donnell dió su anunciada conferencia el director del periódico «Las Dominicales», don Fernando Lozano, «Demofilo».

El señor Lozano disertó sobre el libre pensamiento, diciendo que estas ideas representaban una verdadera doctrina que no reconoce fronteras.

El señor Lozano, que estuvo fácil de palabra, tuvo períodos de gran elocuencia que le valieron entusiastas ovaciones del numeroso público que acudió para oír su conferencia.

NOTICIERO DEPORTIVO

COSAS DEL "SPORT"

Resolvióse la eliminatoria Madrid-Arenas como se esperaba. Es decir, un poco más voluminosamente de como se esperaba.

El hecho de que el Madrid hubiese prometido compensaciones porque su campo de Chamartín «fuese» terreno neutral, no permitía esperar que los areneros hubieran de entregarse tan pantagruelicamente a la molición...

Contra los suspicaces se escribe algo parecido a esto:

«Los «merengues» serán siempre un conjunto de jugadores hechos, un equipo de clase, una selección nacional de vía estrecha».

En fin; no creemos que para ir contra los suspicaces sea necesario insultar al Madrid con esa desconsideración...

Es ahora cuando la Vuelta Ciclista se va poniendo interesante.

Ha sido preciso que hasta el olfato de los corredores lleguen las brisas del Cantábrico para que inicien su desprecio las fieras que llevan dentro.

Uno siempre había sospechado que alguna relación debía existir entre los corredores de la II Vuelta y el Cantábrico. Nunca creímos, sin embargo—¡podemos jurarlo!—, que esos inocentes y estéticos animalitos del Cantábrico llevasen fieras dentro, sino perlas...

La resurrección del Osasuna tiene un poco conturbada a toda la afición futbolística española.

Puede decirse que los de Pamplona vienen siendo la nota sensacional del torneo de Copa. No ha surgido enemigo, por valeroso y potente, que no haya quedado a sus plantas.

El Sevilla no creyó nunca, sin duda, que pudiera desencadenar tal tempestad sobre la Copa. El Sevilla, quizás estaría en su papel pidiendo perdón. Pero nos consta que es inocente...

Ahora es el Betis la humilde hierba que se ofrece al sacrificio de este nuevo caballo de Atila.

Un poco de riego de Paquirri y Caballero, como flor de la regadera de todo el equipo, puede hacer caer al caballo de Atila, y la hierbecita verde continuar enhiesta y frondosa...

Pero otra vez vamos a tener a la vista la diplomacia plenipotenciaria de Escartín. Todavía está reciente su última actuación en el Sevilla-Hércules, punto de arranque decisivo para que el actual campeón de Copa quedase al margen del torneo. Otra actuación diplomática a los quince días justos de la anterior sería ya demasiada diplomacia.

Aun cuando el turismo resulte bastante agradable, alguna vez conviene arbitrar. Las rentas suelen acabarse a fuerza de turismo...

LOS ARBITROS PARA EL DOMINGO

Escartín, para el Betis-Osasuna

Los árbitros designados para los partidos de cuartos de final de la Copa de España son los siguientes: Madrid-Athletic de Bilbao, señor Arribas.

Betis-Osasuna, señor Escartín. Español - Barcelona, señor Iturralde.

Zaragoza-Hércules, señor Vallana. Campeonato «amateur»: Sestao-España de Gijón, don Celestino Rodríguez.

CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA I

El próximo domingo continuará este campeonato en el campo del Subcomité.

En primer lugar jugarán los equipos A. C. Triana y Deportivo Viñas.

Luego se enfrentarán el Sevilla Foot-Ball Club «amateur» y el Club Deportivo Osario.

El Sevilla alineará su mejor conjunto para prepararse para el próximo partido de Copa de España, que jugará con el Carabanchel de Madrid.

La clasificación actual del Campeonato de tercera categoría es la siguiente:

Table with 2 columns: CLUBS and J. G. E. P. F. C. P. Rows include Sevilla Balompié, F. C. Triana, Sevilla «amateur», España F. C., Deportivo Viñas, and Deportivo Osario.

CICLISMO

LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS VENCEDORES DEL II CRITERIUM

El pasado lunes tuvo lugar en el domicilio social de la Agrupación Ciclista Sevillana la entrega de los trofeos a los vencedores del II Criterium ciclista, que fueron repartidos por el siguiente orden:

Copa de don José Carballo a José Vilches «Parrita»; copa de don Antonio González a Coronilla; copa de don Francisco Molina a López; copa de la A. C. S. a Muñoz; copa de la Directiva a Genaro Carrion; copa de la A. C. S. a Ignacio Sánchez, y copa de la A. C. S. a Jacinto Ruiz de Castro. Entre los numerosos concurrentes se dieron muchos vivas por que esta Sociedad continúe su campaña en pro del fomento del ciclismo, y también se acordó celebrar muy en breve otras pruebas en el mismo circuito.

El corredor Antonio Segura (campeón de Andalucía), se encuentra muy mejorado de la lesión que sufrió en la clavícula cuando llevaba una lucidísima actuación en el II Criterium ciclista. Deseamos al notable «routier» una rápida curación y confiamos pueda participar en el campeonato representando a Sevilla en tan importante prueba.

A los participantes del II Criterium ciclista les agradará la noticia del pase de categoría del vencedor de los aficionados a principiantes y también del segundo y tercer clasificados en la misma prueba, así como los infantiles mayores, primero y segundo que pasan a la categoría de aficionados.

Todos los ciclistas deben continuar intensificando su preparación con miras a correr muy en breve en el mismo recorrido en que se celebró el Criterium.

Pedestristismo

El domingo, día 24 del corriente, a las nueve de la mañana, se correrá, organizada por el Centro Cultural Deportivo Popular del Cerro del Aguila la I Gran vuelta al segundo distrito. Esta carrera será controlada por la Federación Cultural Deportiva Obrera, y servirá para formar el equipo que en su día represente a los atletas sevillanos en la Olimpiada Popular de Barcelona.

Se advierte que para constituir equipo, es imprescindible la inscripción de cuatro corredores cuando menos.

Nuevamente se invita a todos los deportistas de Sevilla a esta carrera, pudiendo inscribirse hasta el sábado, a las ocho de la noche, en el ambigú de la Federación Cultural Deportiva Obrera, calle José Gestoso, 18, y desde esta hora hasta las once de la noche del sábado, en el local del Centro Cultural del Cerro del Aguila, mediante la entrega de 50 céntimos, debiendo estar media hora antes de la carrera en el lugar de la salida.

Calzados elegantes. Modelos exclusivos. Precios baratísimos. BAZAR JOYERIA García de Vinuesa, 34

LA NOVILLADA DE MAÑANA

JUANITA CRUZ

LA DEDICA A LAS SEÑORAS

Tiene un gran atractivo la novillada del domingo, porque en ella reaparece Juanita Cruz después de sus grandes éxitos en Barcelona, Valencia, Zaragoza y especialmente en Madrid, donde actualmente es uno de los novilleros de mayor éxito y donde ha llenado la plaza en todas sus actuaciones.

Juanita Cruz, de descendencia sevillana, dedica su presentación como novillero en Sevilla a las señoras y señoritas sevillanas.

Con Juanita Cruz toorean Epifanio Bulnes, el novillero de Alcalá, valiente a prueba de adversidades, y el Niño de Gines, una de las fundadas esperanzas de los aficionados sevillanos.

Los precios son populares: el sol a 2'50 y la sombra a cuatro pesetas.

Espectáculo que no sólo interesa al aficionado constante, sino también señoras y familias, para que el domingo se llene de nuevo la Plaza de la Maestranza.

GARAMELOS ESTAMPAS GINE PRECIOSOS REGALOS

De venta en confiterías y ultramarinos. Representante en Sevilla: D. JUAN ANTONIO GOMEZ. Depósito: Miguel Carvajal 3. Teléfono 21247

Fin de las Hernias

HERNIADOS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes, no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FABIAN ESPAÑA (Méndez Núñez, 11) únicamente el próximo MIÉRCOLES día 27 del corriente. —NOTAS: En JEREZ el día 26 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 28 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 29 en el HOTEL CERVANTES (Menéndez Pelayo, 3). —Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. —Despacho en Barcelona: Unión, 13, «GASA TORRENT».

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes, no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FABIAN ESPAÑA (Méndez Núñez, 11) únicamente el próximo MIÉRCOLES día 27 del corriente. —NOTAS: En JEREZ el día 26 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 28 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 29 en el HOTEL CERVANTES (Menéndez Pelayo, 3). —Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. —Despacho en Barcelona: Unión, 13, «GASA TORRENT».

Viene de la primera página

«LA PRENSA SEVILLANA EN EL PASADO SIGLO»

Buenas Letras, cargo del que no llegó a tomar posesión.

Era un gran periodista y un polemista formidable. Dejó impresas once obras en prosa y verso.

Muerto don Lorenzo Leal, se encargaron del modesto taller sus hermanos don Antonio y don Francisco (Frasquito le decían a éste). Ni uno ni otro sabían una palabra de imprenta y mucho menos de periódicos.

Se encargaban de dirigirle y escribirlo quienes lo deseaban. Últimamente no cobraba en «El Cronista» nadie y un buen día se murió... de pena por la muerte de su primer director.

Repasando un número de «El Cronista» del domingo 22 de Septiembre de 1895, encontramos las siguientes pintorescas cosas:

UNA QUEJA... DE HOY

«Llamamos la atención de las autoridades que presumen de salvadoras de la moral pública para que se fijen en ciertas publicaciones indecentes, cuyos dibujos escandalizan por su desvergonzado naturalismo y que se exhiben en los puestos de la Campana y calle Sierpes.» ¡Como hoy!...

«Asimismo esas autoridades no evitan que se representen en el paseo que va de la puerta de San Fernando a la Enramadilla las más feías escenas.»

¡Hoy eso no ocurre!...

EL TEATRO : : : :

Cervantes.—«Carmela», «Los demonios en el cuerpo», «El monaguillo» y «R. R.»

Duque.—«Blanca ó negra», «Los embusteros», «Calderón» y «Las doce y media y sereno». Butaca una peseta.

GARNE BARATA : : :

«En el despacho de Manuel Carmona, Santa María la Blanca, 33, se vende carne de vaca y ternera del país y extremeña, a 1,50 el kilo, servido a domicilio.»

¡Qué tiempos!

GALERIN

¡Así se casaba tanta gente!

LOS CENTROS CULTURALES

PEÑA DE LA ALFALFA

Dió su anunciada conferencia en esta Peña el inspector de Primera Enseñanza don Luis Fernández Pérez, desarrollando el interesante tema «Orientación social de la escuela».

Al acto asistió el alcalde, que presidió.

Hizo la presentación del orador con palabra emocionada y sentida el presidente de la Comisión cultural.

Hizo el conferenciante un bosquejo de lo que fué la escuela antigua, diciendo que era el local donde se reunían unos alumnos, bajo la dirección de un maestro, que les enseñaba a fuerza de machacar los rudimentos de las diferentes asignaturas; pero que salían de ella sin la menor orientación para la vida y aun sin la menor inclinación en orden a sus futuras actividades. Habló de la escuela de hoy, en la que el niño sin aquella disciplina y con más libertad dedica preferentemente sus actividades hacia aquel ramo del saber por el que siente especial inclinación, y pasó después a describir la escuela maternal, tan generalizada en otros países y apenas iniciada en España.

Se ocupó de la Mutualidad escolar creada por el ministro de Instrucción señor Francos Rodríguez, cuya única finalidad era inculcar en los niños el espíritu del ahorro; pero que al correr del tiempo se ha traducido en postulados de verdadero carácter social, ya que los niños han ido acostumbrándose a sentir la necesidad del mutuo auxilio, y la de acudir en ayuda del trabajador cuando por la acumulación de los años y el cansancio de los músculos impide a éste seguir aportando a la obra de la Humanidad el esfuerzo a que todos estamos obligados.

Señaló la orientación que debe darse a la escuela, y se mostró partidario de la escuela única. Explicó y detalló la necesidad de que en la escuela primaria convivieran y compartieran el trabajo escolar los hijos del gran propietario y del empleado con los del más humilde trabajador. Si en la escuela—dijo el orador—trabaja amistad, conviven y se auxilian en sus trabajos, al llegar a ciudadanos del mañana, estos mismos individuos, conservarán sin du-

da estos lazos que plasmaron en la escuela.

Terminó haciendo un llamamiento al pueblo sevillano y a su primera autoridad, que presidía el acto, para que pongan todos sus esfuerzos y su cariño al servicio de la cultura.

La Directiva de esta Peña obsequió después al orador y a las autoridades.

El conferenciante fué aplaudidísimo y muy felicitado.

PEÑA DE LA PUERTA DE TRIANA

La excursión a Córdoba

La Comisión organizadora de un tren especial a Córdoba para el día 24 del corriente, en sus deseos de dar mayores facilidades a los sevillanos que vayan en dicho tren y a todos los que deseen adquirir billetes, hace público que a los poseedores de tarjetas y a todos los que deseen adquirirlas se les entregará mediante su entrega de dicha tarjeta el billete del ferrocarril el próximo sábado 23, desde las dos de la tarde hasta las dos de la madrugada, en la Secretaría de este Centro, calle Julio César, 7.

También hace público esta Comisión organizadora que recibiendo con bastante frecuencia peticiones de la clase modesta de que el sábado se les facilitasen billetes, y en el deseo de que todos los sevillanos que lo deseen concurren, ha acordado el que durante este día, ó sea el sábado, quede abierto el plazo de adquisición de las tarjetas y billetes para el tren especial.—La Comisión organizadora.

ATENEO POPULAR

El miércoles por la noche y organizada por la sección de Cultura Física, dió una conferencia el conocido doctor don Antonio Ariza, titulada «La tuberculosis y la guerra».

El señor Ariza empieza haciendo un elogio de este nuevo Centro Cultural.

Siguió diciendo que el tema de la guerra es hoy de los más importantes, por la sencilla razón decernirse sobre nuestras cabezas más bajo que nunca el fantasma horrible de la gran matanza.

La guerra es odiosa por dejar la flor de la juventud en el campo de

batalla; pero es aún más odiosa por las innumerables semillas que arroja sobre los pueblos, semillas productoras de grandes epidemias, y, entre ellas, la de mayor estrago: la tuberculosis.

Habla de la tuberculosis hereditaria, diciendo que lo es muy poco ó casi nada; sin embargo, se transmite de una forma enorme por contagio, aunque para este contagio hay que tener más de una vez contacto con la persona enferma. Hay dos fuentes para combatir el bacilo de Koch, la directa y la indirecta, siendo la primera más perjudicial que la segunda. El mejor antiséptico para el bacilo es la luz.

La tuberculosis encuentra también terreno propicio para germinar en las viviendas insalubres y en la falta de alimentación; así que para combatir este mal hay que elevar el nivel de vida de la mayor parte de la sociedad.

Dice que Sevilla es la quinta capital del mundo en mortalidad a causa de la tuberculosis.

Vuelve a ocuparse de la guerra, combatiendo de forma enérgica el hecho abisino y a la Sociedad de las Naciones, que no ha sabido ó no ha querido impedir tan gran matanza.

Cita párrafos de Fenelón y Bernard Schaw contra la guerra, y termina haciendo un llamamiento a la juventud y a la mujer para impedir cualquier conflicto que surgiere.

Al terminar tan interesante conferencia, el señor Ariza recibió muchas felicitaciones.

Triunfo de Juan Guarddón en Madrid

En la fiesta celebrada por la Embajada de Cuba en el Hotel Ritz y requerido por destacadas personalidades de la colonia de dicha nación hermana actuó ante un distinguido y selecto auditorio nuestro laureado paisano el joven recitador Juan Guarddón.

Hizo su presentación el señor Pichardo, quien en elocuentísimos párrafos realizó la gran personalidad del joven poeta é hizo votos por que continué la magnífica campaña emprendida, exhortándole a la reaparición en Cuba.

Seguidamente el joven Guarddón dió comienzo al programa anunciado, recitando composiciones bellísimas del mismo y consiguiendo un señalado triunfo.

Al final, una cálida ovación premió su labor, recibiendo el señor Guarddón muchas y valiosas felicitaciones.

Para el 24 del corriente está anunciada la actuación del referido poeta en el Liceo Andaluz, donde esperamos alcanzará otro triunfo más que unir a los ya conseguidos en su brillante carrera.

CARTELERIA

Funciones para el sábado 23

FRONTON SIERPES.—Grandes partidos y quinielas, tarde y noche. FRONTON BETIS.—Grandes partidos y quinielas, tarde y noche.

ZAPICO.—Varietés-Bailes. Noche á madrugada. Precios rebajados. SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Compra y venta de sellos de todos los países. Hacer ofertas a: J. SOLLER, 22, Batorego-Lwow (Pologne)

Advertisement for Pedro Roldán clothing, featuring an illustration of a man in a suit and the text 'Pedro Roldán PLAZA DEL PAN NUMERO 3 Traje lana, caballero, 25 pesetas'.

GOBIERNO CIVIL

Las bases de trabajo en el campo : : : : :

Al recibir esta tarde a los periodistas, manifestó el gobernador civil que en los pueblos de la provincia se vienen suscitando incidencias y reclamaciones con motivo de la aplicación de las bases de trabajo en el campo, por seguirse criterios distintos en cada localidad.

Al objeto de evitar estas anomalías, el señor Corro anunció a los reporteros que esta noche facilitaría una nota, en la que se establece un criterio uniforme para la aplicación de las citadas bases. Con esta unidad de criterio—agregó—desaparecerán las actuales anomalías.

El gobernador ha dado orden al alcalde y jefe de la Guardia civil de Burguillos con objeto de que se permita la salida de aquel término de una partida de borregos adquirida por un vecino de Sevilla, cosa a la que se negaba la Alcaldía.

Por el despacho del señor Corro continuaron desfilando esta mañana Comisiones obreras y de vecinos ba-

ra habrarle de distintos pleitos y reclamaciones.

NOTICIAS DEL CORREO

Invasiones de fincas : : :

La Guardia civil de Dos Hermanas ha oficiado al gobernador informándole de que a requerimiento del alcalde procedió a la expulsión de cincuenta y cinco obreros de la fin-

ca «Bujalmore», propiedad de don Nicolás Ybarra, que habían comenzado a trabajar sin permiso del propietario.

—En Villanueva de las Minas fueron también expulsados 19 obreros que se presentaron a trabajar en la finca «Monte Horcazo».

—La Guardia civil de Los Palacios procedió, igualmente, a desalojar de la finca «Las Lomas» á cincuenta y ocho obreros de Utrera, que iniciaron trabajos en dicha hacienda, perteneciente a la Compañía de Marismas del Guadalquivir.

DEL MUNICIPIO

DICE EL ALCALDE

El señor Hermoso Araujo dijo á los periodistas que en cuanto se supo que tres asiladas habían desaparecido del Parque de María Luisa se ordenó á un funcionario que procediera seguidamente á su búsqueda, y que dichas muchachas se presentaron anoche mismo en el Asilo, después de haber estado en el domicilio de sus familiares.

Para las fiestas en la Escuela Normal

Esta mañana visitó al alcalde, señor Hermoso Araujo, en su despacho del Ayuntamiento, el director de esta Escuela Normal del Magisterio, don Luis Paunero, para invitarlo á la apertura de la Exposición escolar y á las fiestas literarias que habrán de celebrarse en aquel Centro de enseñanza con motivo de la terminación del curso académico.

La prolongación de la calle Juan Béjar Delgado

Se ha formulado por la Sección técnica correspondiente un proyecto de adaptación y avance de pavimentación de la prolongación de la calle Juan Béjar Delgado y para la reforma del paso á nivel de la dicha calle, único acceso á la barriada de la República.

La pavimentación de los accesos al nuevo puente del Juncal

Por la Sección técnica de Vías y Obras se ha formulado un proyecto para la pavimentación de los accesos al nuevo puente del Juncal, en la Avenida de Ramón y Cajal, con el fin de ser pronto puesto aquél al servicio público, facilitando la comunicación á la populosa barriada del Cerro del Águila.

Una nota del teniente de alcalde señor Gómez García

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Determinando el párrafo segundo del artículo 9 del vigente Reglamento de venta de carnes que se prohíbe terminantemente intervenir en los servicios de esta industria personal que padezca enfermedades cutáneas ó infecto-contagiosas, á estos efectos, todos los empleados de esta industria deberán proveerse de un certificado expedido por la Inspección Municipal de Sanidad.

En virtud de ello, hoy he interesado del señor Alcalde se dirija á los respectivos tenientes de alcalde, para que éstos ordenen que en sus distritos se cumpla estrictamente con lo preceptuado, que más arriba se detalla, sobre el personal del ramo de venta de carnes.»

Han sido multados y pasado á tanto de culpa á los Tribunales de Justicia los industriales siguientes:

Don Antonio López Pérez, don Francisco Mejías Pérez y don Antonio Berlanga Albornoz, con cincuenta pesetas, por habérseles intervenido pesas de 500 y 1.000 gramos con faltas de 150 y 200 gramos.

Es de lamentar que estos hechos continúen á pesar de mi advertencia anterior desde estas mismas columnas, que tan mal dicen de industriales que, por lo visto, no tienen ni la menor noción de lo que significa el concepto del deber y la conciencia; pero á los que yo perseguiré implacablemente, hasta que los haga entrar en los cauces de la legalidad.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Estado de Rosalito

El banderillero Fernando Rosales (Rosalito) continúa mejorando de la herida que le infirió un novillo de Guadalest el pasado domingo en el circo taurino sevillano.

Su estado es tan satisfactorio, que probablemente podrá abandonar el lecho dentro de un par de días.

El simpático torero continúa siendo visitadísimo por sus numerosos amigos.



INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Hoy ha entrado en nuestro puerto el barco alemán «Stahleck».

De salida, han sido despachados los yates ingleses «Aarle» y «Radiant».

Con la excepción de estas salidas, la situación de buques es la misma de ayer.

Arrollada por un camión

En la calle Alhóndiga fué arrollada por un camión Carmen Navarro Arellano, de 25 años, que vive en Enladrillada, 33.

Fuó asistida en la casa de socorro de la Alhóndiga de lesiones de pronóstico reservado.

El chofer, Angel Villegas Orta, de 21 años, fué detenido.

AUDIENCIA

Un Jurado : : : :

Causa ante el Tribunal popular contra Ildefonso Oliva Pérez, por homicidio frustrado.

Le pedía el fiscal dos años, cuatro meses y un día, y el defensor, señor Monge Bernal, la absolución. El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

Tribunal de Urgencia : :

Causa contra Manuel Morales Gómez, por atentado y lesiones.

Le pide el fiscal dos años, once meses y once días.

En el acto del juicio modifica y califica el delito de resistencia, pidiendo se le condene á dos meses y un día y 250 pesetas de multa.

El defensor, señor Trélez, se conformó.

ARTICULOS PARA REGALOS RELOJES de todas clases BISUTERIA FINA BAZAR JOYERIA HARINAS, 15

Vuelco de un automóvil

UN HERIDO

En la Cuesta de Castilleja volcó esta tarde un coche que venía con dirección á Sevilla.

Parece que al frenar para bajar la cuesta se le partió la dirección.

Ocupaban el vehículo el chofer y un amigo. Este resultó herido.

Se le trasladó á la casa de socorro de Triana, donde el personal de guardia le apreció la fractura del fémur derecho y contusiones.

Se llama el lesionado Antonio Mantecón Sánchez, de 20 años, y vive en Galera, 21.

Pasó al Hospital.

Robo en una finca de campo

El vecino de Morón de la Frontera Diego Muñoz Reina denunció á la Guardia civil de aquel puesto que de una casa de campo enclavada en el sitio conocido por Casilla de San Cristóbal le habían sustraído prendas, efectos y una pequeña cantidad de garbanzos.

La Guardia civil dió una batida por aquellos alrededores y encontró ocultos en unas malezas parte de los efectos robados.

Los autores del robo no han sido habidos.

Sucesos

Una aclaración

Nos ha visitado Donoso Míguez Camacho, uno de los que intervinieron en el suceso del domingo por la noche en un establecimiento de calle Santiago, para rogarnos hacer constar que él fué agredido, y que no es el autor de las lesiones que padece Joaquín Romero Barba.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

Noticias

El nuevo presidente del Centro Cultural del Ejército y la Armada, don Francisco Iturzaeta-González, nos envía atento saludo al poseerose de su nuevo cargo, ofreciéndonos en el mismo, deferencia que mucho agradecemos, deseándole el más completo éxito en su gestión.

Dr. ARANA. Oculista. Sagasta, 23.

La cofradía del Santo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad—capilla de la Carretería—ha tenido la atención de enviarnos unas papeletas de pan del reparto que dicha Hermandad hace con motivo de su función principal, que celebrará el próximo domingo día 24 en honor de sus titulares, á las diez y media de la mañana, estando el panegírico á cargo del Rvdo. P. fray Claudio de Trigueros, de la Orden capuchina.

A las ocho y media de la mañana será la comunión general, aplicable para el cumplimiento pascual.

Doctor Antonio Tello, Partos y Ginecología. Zaragoza, 21. T.º 25980.

La Peña Bética celebrará Junta general en su domicilio, Avenida de la Libertad, 56, el próximo domingo, á las once de la mañana.

PERMANENTE SIN APARATO NI ELECTRICIDAD, Pi y Margall, 31.

Desea madrina de paz Gregorio Pérez González, cabo del batallón cazadores Las Navas, número 2, Larache (Africa).

Ha sido nombrado presidente honorario de la Sociedad Juventud Heliopolitana, el secretario del Gobierno civil, don Eduardo Carqués, distinguido amigo nuestro.

Con notas de sobresaliente ha terminado el tercer curso del bachillerato la bella señorita Matilde Medina Labrada, hija del conocido escritor don Blas.

Una demente intenta suicidarse

En un cortijo denominado «Fuente Arriba», del término de Casariche, se hallaba comiendo con sus familiares una pobre mujer que tiene perturbadas sus facultades mentales y que se llama Remedios Aguilar Fernández, de 33 años, casada. Sin que aquellos pudieran evitarlo, por lo rápido é inopinado de la acción, Remedios se infirió una herida en el cuello con un cuchillo que había sobre la mesa.

La infeliz mujer fué asistida por un médico particular, no ofreciendo gravedad su estado.

Vida Republicana

PARTIDO DE IZQUIERDA FEDERAL DE SEVILLA

Se hace público, para conocimiento de los afiliados y simpatizantes, que la secretaría de este partido ha quedado instalada en la calle Velázquez número 3, principal, donde se podrá dirigir la correspondencia.

VIDA SOCIETARIA

—La Asociación de obreros panaderos, molineros y sus ramos afines «Aurora», de Casariche, ha dirigido al delegado de Trabajo de la provincia un escrito para notificarle que desde hace tres años los patronos panaderos no dan cumplimiento á las bases de trabajo vigentes elaboradas por el Jurado mixto.

Añade que mientras los obreros profesionales están parados y, por tanto, padeciendo una situación de miseria, la elaboración se lleva á cabo por individuos no pertenecientes á la industria, á los cuales no se les pagan las bases de trabajo y se les hace trabajar cuantos horas quieren.

Termina rogando se cite á una Comisión mixta para solucionar este pleito.

—El sindicato de vendedores de periódicos ha recibido 10 pesetas del sindicato de electromecánicos, y otras 10 pesetas del de productos químicos, á favor del joven vendedor Juanito Pernia, herido en el suceso de la Puerta de la Carne.

—La Federación de agentes del comercio y de la industria de España, sección de Sevilla, ramo de vendedores de automóviles, celebrará asamblea general extraordinaria mañana sábado, á las diez de la noche en primera citación y á las diez y media en segunda, para tratar de las bases á presentar á la patronal y nombrar la comisión encargada de discutirlos.

La reunión tendrá lugar en Tetuán número 15, sindicato de dependientes de comercio.

TEMAS MUNICIPALES

¿Hasta cuándo?

Peca ya en historia lo que nos demora llamar demora injustificada, de la construcción proyectada en el solar confluente de calles Fernández y González y Joaquín Guichot—vulgarmente conocido por el solar de la Plaza Nueva.

Según nuestros informes y noticias, sin querer remontarnos al principio de esta cuestión, por lo lato y extensa de la misma, nos hemos ceñir á las gestiones llevadas á cabo por la propiedad en el año 1935, y por ello resulta que por un laudo del entonces gobernador civil se consiguió armonizar á las partes—Ayuntamiento y propiedad del solar,—admitiendo como buena la transacción propuesta por el referido gobernador.

Y decimos nosotros: si es cierto que existe esta conformidad de partes, ¿por qué no se resuelve la cuestión? Ya son bastantes los años transcurridos desde el de 1928 para que esto no haya terminado, ya que con su demora lleva anexa un perjuicio de regular importancia para los intereses de la ciudad, como es el del abono de los intereses al capital, importe de la compra del citado solar.

La crisis de trabajo paupérrima situación de la Hacienda municipal, el ornato de la ciudad, son factores que obligan á terminar este asunto á la mayor brevedad; y decimos lo anterior porque estimamos que es el enojoso y farragoso expediente ó el que tiene la culpa de todo, con tantas idas y venidas á

Cañildos, Comisiones, Asesorías, etcetera.

Para mayor claridad y comprensión, para los no enterados, hemos de manifestar que es esta operación de compra-venta una de las pocas que debieron rendir beneficios al Ayuntamiento, y que la tardanza en resolver el asunto será causa de que éste se perjudique. Y decimos lo anterior porque sabemos que á pesar de que el Ayuntamiento pague por valor de la finca é intereses de demora una cantidad (aproximada) á las 325.000 pesetas, lo que ha de cobrar á la entidad compradora, rebasa la cantidad de 500.000 pesetas, como asimismo sabemos de la buena disposición de ánimo en que se encuentra la referida entidad para orillar por su parte, y en el aspecto económico, cualquier pequeña divergencia.

Sobre lo anterior llamamos la atención del actual Ayuntamiento, ya que en su corta vida parece demostrar y prestar más atención á las cosas de la ciudad que los Ayuntamientos anteriores, á pesar de tenerlo con el carácter semi-popular desde el año 1931.

Que el capricho y la arbitrariedad, base de este asunto en época dictatorial, debe tener su término, ya lo demanda la opinión pública, estimando que bastante se han lesionado los intereses de todos, para que no se tarde aun más tiempo en poner fin á tan enojoso asunto.

Fray Fatty.

DE HIGIENE ESCOLAR

No hay duda alguna de que el problema de la higiene escolar no se puede demorar en nuestro país. Existe un deseo unánime por parte de todos los interesados en las cuestiones escolares de llegar á un rápido y feliz término de protección y conservación de la infancia escolar en cuanto se relaciona con la Sanidad.

Entre los escolares se da un porcentaje elevado de los que necesitan las atenciones médicas, en algunas de sus especialidades, las que tratan de prevenir y atajar en lo posible las dolencias heredadas ó adquiridas prematuramente.

En las ciudades, esta necesidad se hace más patente, por favorecer en ellas el desarrollo de los gérmenes patógenos; principalmente la acumulación de viviendas junto á las malas condiciones habitables en general.

Añadiendo á esto la ventilación insuficiente, la poca ó descuidada alimentación, el fácil contagio de las enfermedades propias de la infancia y otras afecciones más peligrosas y generales, como la tuberculosis, llegase á la consecuencia de tener que admitir la prevención sanitaria en que ha de colocarse al niño, lo que no puede llevarse á cabo sino mediante la inspección médico-escolar.

De aquí su importancia, que contrasta notablemente con el escaso número de estas instituciones que hay en España.

Pero el médico se ve obligado, la mayoría de las veces, á solicitar un colaborador de su obra; imprescindible éste en la edad escolar. De estas colaboraciones, hemos de conceder uno de los primeros lugares á aquella que constituye una especialidad de la Medicina, la definición por sus estudios y por la legislación. Me refiero al dentista.

Ni á propósito puede darse mayor coincidencia entre la edad escolar y los cuidados y atenciones que exige la boca del niño.

Es la época en que los dientes de leche caen de sus alvéolos y comienzan á aparecer los permanentes. La

erupción de los dientes permanentes puede ser hecha á costa de trastornos de índole general y local; de los últimos, el dolor, la imposibilidad de brotar, la ausencia de ellos ó, por el contrario, mayor número de oclusiones defectuosas, con sus graves complicaciones de todo orden, etcétera, etcétera. A los trastornos de tipo local hay que añadir, en relación con ellos, los producidos en la economía: alteraciones nerviosas ó intestinales, pérdida de apetito, raquitismo y tantos otros.

Estas someras indicaciones nos confirman en la urgencia de la consulta del odontólogo en las escuelas. Su labor sería de resultados positivos y eficaces, tanto en el presente como el futuro fisiogénico del educando.

Únicamente como muestra del interés que suscita este problema en los países que conceden á la Pedagogía el puesto que le corresponde dentro de toda organización escolar, tomamos de una revista la estadística siguiente, que se refiere á la población francesa de Montluçon:

«Curso de 1934-35.—Población escolar, 4.000 alumnos. Niños examinados y provistos de carnet sanitario, 3.725. Exámenes en la Oficina de Higiene y Rayos X, 518. Garganta, 82. Enfermedades de piel y sangre, 54. Oftalmología: examinados, 293; cuidados, 137. Otorrinolaringología: examinados, 385; cuidados, 211. Odontología: examinados, 2.028; cuidados, 1.848; extracciones, 1.147; arreglos, 428.»

Y, recientemente, sobre una información del Dispensario Médico Escolar leemos en un diario de la capital: «De garganta y nariz suelen padecer la mayoría de los niños. De la boca, aún más. Exactamente el 93,8 por 100 de los niños que asisten á las escuelas de Madrid son tratados por el odontólogo escolar.»

Destaquemos el hecho que se deduce de las cifras precedentes. El dentista tiene, lugar preferente en las instituciones sanitarias escolares.

César Herrera.

Ha salido para Madrid el gobernador de Zaragoza, con el fin de informar al Gobierno del desastre económico producido por las inundaciones

Se va a establecer en El Ferrol una importante factoría de pesca

GESTIONANDO SE REANUDE EL TRABAJO EN UNA FABRICA DE CERVEZA

Madrid 22.—Una manifestación formada por un crecido número de mujeres y familiares de los obreros de la fábrica de cervezas «El Águila» se presentó en el Congreso, y una comisión pasó a entrevistarse con los diputados socialista y comunista señoras Nelken e Ibarri, a las que expresaron su deseo de que hagan las gestiones necesarias para que se reanuden las tareas en la citada fábrica, que desde hace dos días ha cerrado sus puertas, creando el consiguiente conflicto a los obreros que en dicha fábrica trabajaban.

SOBRE LA NAVEGABILIDAD DEL EBRO

Madrid 22.—El diputado tradicionalista señor Bau ha presentado al presidente de la Cámara un ruego escrito solicitando se traiga al Congreso el expediente relativo a los saltos de Flix, en el río Ebro, por considerar que es contrario a los intereses generales y a la navegabilidad del Ebro el proyecto que va a someterse a la aprobación de la Cámara.

SOLICITANDO LA APROBACION DE UNAS BASES DE TRABAJO

Madrid 22.—El diputado nacionalista señor Jáuregui, acompañado de los alcaldes de Sestao, Portugalete y Erandio, se ha interesado cerca del ministro de Trabajo por la aprobación de las bases de trabajo de los técnicos, delineantes y maestros de taller que se hallan pendientes de recurso interpuesto ante dicho ministerio, y por cuya aprobación han venido realizando incesantes gestiones.

Estas bases han sido aprobadas ya por el Consejo de Trabajo y se hallan sólo pendientes de la firma del ministro para su publicación en la «Gaceta».

LOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA REPUBLICANA SE REUNEN

Madrid 22.—A las once de la noche de ayer se reunió en el Congreso el grupo parlamentario republicano de izquierdas.

Presidió el señor Fernández Clérigo.

Según la referencia que han dado los reunidos al terminar, se trató de asuntos internos del partido, y especialmente de las normas para la presentación de enmiendas y votos particulares a los proyectos de ley que se presenten a la Cámara para su aprobación.

SE VA A ESTABLECER UNA IMPORTANTE FACTORIA DE PESCA EN EL FERROL

Madrid 22.—Los diputados señores Ansó, de Guipúzcoa, y Viguri, de Alava, visitaron en la Cámara al señor Casares Quiroga para plantearle el caso siguiente:

Una entidad que en Pasajes tiene una factoría de pesca, que importa generos por valor de unos ochenta millones de pesetas anuales, va a establecer una nueva factoría en el Ferrol.

Las obras han empezado ya y la entidad ha encargado a Dinamarca la construcción de dos buques, que habrán de ser entregados en el mes de Diciembre, y con los cuales se iniciarán los trabajos.

Se trata de una importante empresa a acometer, que facilitará trabajo a numerosos obreros del mar y de tierra, y que en Galicia resolverá en gran parte el paro obrero.

El Centro de Contratación de Moneda niega divisas a la entidad para el pago de los barcos, y los diputados a que antes nos referimos han solicitado del señor Casares Quiroga se procure por parte del Gobierno resolver el conflicto que supone la no concesión de divisas a la entidad pesquera.

Según tenemos entendido, el presidente del Consejo prometió a sus visitantes estudiar el asunto y tratar de resolverlo en un sentido favorable.

REUNION DE LA JUNTA NACIONAL DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

Madrid 22.—Ha celebrado sesión extraordinaria la Junta Nacional del Comercio español en Ultramar, en el ministerio de Industria y Comercio.

El motivo fundamental de la reunión fué recibir al ex secretario general de la Junta don Rafael Vebils, director del Instituto de Eco-

nomía Americana y ex presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires, quien en nombre de esta última, expuso el desarrollo de los servicios de la misma y pidió el apoyo de la Junta y del Gobierno para desarrollarlos dentro del plan que expuso a la Junta y que ésta acordó incorporar a sus gestiones.

Expuso también las resoluciones adoptadas por el Instituto de Economía Americana, en las que se propugna la necesidad de restaurar las condiciones esenciales para un tráfico normal entre España y

las naciones americanas, procurando superar las dificultades actuales. Encareció la necesidad de llegar a una regulación de las relaciones comerciales con Colombia, Méjico, Chile y Brasil.

Se entabló debate sobre estos extremos y se acordó nombrar una ponencia para que redacte las oportunas conclusiones.

La Junta hizo constar su satisfacción por la incorporación a ella del señor Bausili y acordó que constara en acta el sentimiento por el cese de don Eduardo Viada en su cargo de secretario.

Terminada la sesión, el señor Vebils solicitó la intervención urgente de las entidades representadas en ella para que soliciten del Gobierno los pagos correspondientes a las importaciones procedentes de Cuba y el estudio de las diversas cláusulas de nación más favorecida, que España tiene con los países hispanoamericanos.

Del atentado al Sr. Jiménez Asúa

Vista del recurso interpuesto por los condenados

Madrid 22.—Ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo ha comenzado a verse ayer el recurso interpuesto por los autores del atentado al Sr. Jiménez Asúa.

Como saben nuestros lectores, fueron condenados por el Tribunal de Urgencia que los juzgó a la pena de veinticinco años, como autor del delito de asesinato, a Ortega, y a cinco años al mismo encartado por el de tenencia ilícita de armas, y los otros tres encartados. Revuelta, Azcona y Peña, a seis años como encubridores del primer delito expresado.

Contra la sentencia proferida en 9 de Abril último, se interpuso recurso de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma por los letrados don Honorio Valentin Gamazo, defensor de Ortega; don Antonio Goicoechea, de patrocina a Revuelta; don José María Avellano, que defiende a Azcona, y don Rafael Mendoza, que aboga por Peña.

En la actuación han informado todos los defensores, apoyando el recurso por quebrantamiento de forma en tres puntos, consistentes: el primero, en haberse celebrado el juicio con testimonios extraídos del sumario original, lo que, a juicio de los letrados, no puede hacerse cuando los encartados no se hallen convictos y confesos; el segundo, en haberse producido indefensión, porque, al hacer los defensores señalamientos de particulares, la Sala 2ª Tribunal de Urgencia lo denegó, y tercero, haber denegado determinadas preguntas formuladas a los testigos.

En cuanto a la infracción de ley, entienden los defensores se han infringido los artículos 12, 14 y 17 del Código Penal, relativos, como es sabido, a los autores, cómplices y encubridores, y como segundo motivo de casación la infracción del artículo 412 del Código Penal, por no haber existido, a su juicio, ni alevosía ni premeditación.

Terminados los informes de los letrados defensores, a las dos de la tarde, el presidente, don Enrique Robles, suspendió la vista, para continuarla hoy, con el informe del fiscal, don Lorenzo Gallardo.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES SALMANTINOS

Madrid 22.—El diputado de Izquierda republicana y alcalde de Salamanca, señor Prieto Carrasco,

ha visitado a los ministros de Trabajo, Guerra, Industria, Instrucción pública y Gobernación, y al jefe del Gobierno, en compañía de una comisión de fuerzas vivas de aquella provincia, para continuar los trabajos emprendidos en busca de solución a diferentes problemas planteados en aquella comarca y que afectan de manera muy directa a la Diputación provincial y a los Municipios de la capital y de Béjar.

Los comisionados se encuentran muy satisfechos del curso de sus gestiones, gracias a las cuales serán pronto realidad las subvenciones solicitadas de la Junta nacional contra el paro con destino a la realización de diferentes proyectos de obras.

También han gestionado otras cuestiones que se refieren a bases de trabajo, recursos de Jurados mix-

tos y obras de carácter social, la sustancia de paño para uniformes del Ejército; la construcción de una casilla para Escuela Profesional de Trabajo, o los edificios para Delegación de Hacienda, escuelas y Colonias escolares.

Esta labor en defensa de los intereses salmantinos ha sido secundada con todo entusiasmo por los diputados del Frente Popular de aquella provincia, quienes además visitaron al director del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué, con objeto de invitarle a visitar aquella provincia y resolver rápida y definitivamente varios expedientes sobre aplicación de la Reforma agraria.

Zaragoza 22.—El gobernador civil se trasladará mañana a Madrid para informar al Gobierno del espantoso desastre económico sufrido en la provincia por las recientes inundaciones. Para atender a las necesidades más apremiantes de los vecinos de Torrijo de la Cañada, en la visita que les hizo el gobernador, hizo entrega de mil pesetas, a más de haber encabezado con otras mil la suscripción pública abierta con tal objeto. Hoy salió también para dicho pueblo el presidente de la Diputación, que era portador de otras dos mil pesetas para contribuir a los socorros.

Hoy celebró el gobernador una conferencia con los representantes de la Banca privada para que éste preste su apoyo moral y económico a los damnificados. Hoy ha visitado Epila, Riela y Calatorao.

El gobernador se propone realizar gestiones para que el sábado próximo S. E. el Presidente de la República le conceda audiencia, a la que asistirá con el alcalde de Zaragoza, el presidente de la Diputación y los diputados a Cortes de la provincia para rogarle que venga a Zaragoza a inaugurar solemnemente las obras de ampliación del paseo, que garantizarán el trabajo a los parados por mucho tiempo.

CRIMEN PASIONAL

Jaén 22.—Comunican de La Carolina que en la aldea del Centenillo ha ocurrido un suceso pasional.

Antonio Villoslada Fernández, de cuarenta y nueve años, que vivía en una choza en la finca «Nava Montaña», fué sorprendido en casa de Francisca Camacho Velasco por el esposo de ésta, Manuel Pastor del Arco, y sospechando éste que tenía relaciones amorosas con su mujer, lo mató.

ASENTAMIENTOS DE CAMPESINOS

Jaén 22.—Llegó a Espeluy procedente de Córdoba el director del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué.

En dicha población se han verificado asentamientos recientemente. El señor Vázquez Humasqué fué recibido por las seiscientas familias que han sido asentadas en la finca denominada «Los Estados de Espeluy». El director de la Reforma Agraria manifestó a obreros y técnicos que en el plazo de quince días ha de ser creado en Espeluy un pueblo que se llamará Arjonilla de Arjona, para la mayoría de los asentados. El señor Vázquez Humasqué habló después de varios asentamientos que se iban a hacer en esta provincia.

El señor Vázquez Humasqué ha regresado a Madrid.

POR DEUDA DEL FLUIDO ELECTRICO SE SUSPENDE UN SERVICIO TRANVIARIO

Jaén 22.—Durante la pasada madrugada, el gobernador ordenó al ingeniero de Obras públicas, señor Olivares, que se trasladara a Ubeda, con objeto de reanudar el servicio del tranvía de La Loma, que estaba paralizado desde las doce de la noche por falta de suministro de fluido eléctrico, que se niega a dar la Compañía Linarense de Electricidad por falta de pago de sesenta mil pesetas.

El señor Olivares, en nombre del gobernador, ordenó a la Linarense que reanudara el suministro de energía eléctrica, quedando restablecido el servicio de trenes a las 6,25 de la

mañana, a cuya hora llegó el tren correo a la estación de Baeza.

A las ocho de la mañana llegó, procedente de Madrid, el personal de explotación de los ferrocarriles por el Estado, con objeto de incautarse de los tranvías de La Loma.

HAN SIDO EXTRAIDOS LOS CADAVERES DE LAS VICTIMAS DE UN HUNDIMIENTO

Jaén 22.—Después de cuatro meses de trabajo, en el que intervinieron varias cuadrillas de obreros y se hicieron explotar infinidad de barrenos, han sido extraídos de entre la inmensa mole de piedras los cadáveres de las víctimas del hundimiento acaecido el día 15 de Febrero.

Los cadáveres, que corresponden a un anciano y a una joven, están completamente mutilados y en estado de descomposición.

Los temporales en Zaragoza

El gobernador ha marchado a Madrid para informar al Gobierno del desastre económico

Zaragoza 22.—El gobernador civil se trasladará mañana a Madrid para informar al Gobierno del espantoso desastre económico sufrido en la provincia por las recientes inundaciones. Para atender a las necesidades más apremiantes de los vecinos de Torrijo de la Cañada, en la visita que les hizo el gobernador, hizo entrega de mil pesetas, a más de haber encabezado con otras mil la suscripción pública abierta con tal objeto. Hoy salió también para dicho pueblo el presidente de la Diputación, que era portador de otras dos mil pesetas para contribuir a los socorros.

Hoy celebró el gobernador una conferencia con los representantes de la Banca privada para que éste preste su apoyo moral y económico a los damnificados. Hoy ha visitado Epila, Riela y Calatorao.

El gobernador se propone realizar gestiones para que el sábado próximo S. E. el Presidente de la República le conceda audiencia, a la que asistirá con el alcalde de Zaragoza, el presidente de la Diputación y los diputados a Cortes de la provincia para rogarle que venga a Zaragoza a inaugurar solemnemente las obras de ampliación del paseo, que garantizarán el trabajo a los parados por mucho tiempo.

FASCISTAS MULTADOS.—DIMISION DEL AYUNTAMIENTO

Gerona 22.—La Comisaría de la Generalidad ha impuesto una multa de quinientas pesetas a cada uno de los vecinos de Bañolas, Jaime Jurado, Mario Font, Ricardo Texedor, Juan Pi y Emeterio Sanz, por dedicarse a actividades fascistas. Dichos individuos fueron detenidos el domingo pasado y por orden del juez de instrucción quedaron en libertad el martes.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada anoche, ha acordado presentar la dimisión como protesta; pero el comisario de la Generalidad no la ha aceptado, porque la actitud de aquella Corporación ha merecido en todo momento su aprobación.

El Sindicato de obreros ha acordado declarar la huelga general, que empezará a las doce de esta noche.

PETICION DEL AYUNTAMIENTO DEL FERROL

Ferrol 22.—El Ayuntamiento se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que le sea concedida a la viuda del coronel don Miguel López Bravo una pensión equivalente al sueldo íntegro del finado. Al mismo tiempo solicita también condecoraciones para los comandantes de los buques mejicanos «Guanajato» y «Querétaro», construidos en estos astilleros.

QUEDA CONSTITUIDO EN TARAZONA EL PARTIDO DE UNION REPUBLICANA

Tarazona de la Mancha 22.—Ha quedado constituido el partido de Unión Republicana, integrado por intelectuales, comerciantes y obreros y al que preside don Francisco Cambres, consecuente republicano local.

NOVILLOS EN ALICANTE

Alicante 22.—Con tiempo inseguro y buena entrada se celebró ayer la corrida suspendida por lluvia el pasado domingo.

Los novillos de Villamarta fueron buenos.

José Ignacio Sánchez Mejías tuvo una actuación lucidísima. En sus

tres novillos fué ovacionado, con vueltas al ruedo.

También lo fué al banderillar con valor y arte de buen rehiletero.

Juanito Belmonte tuvo un éxito resonante. Toreó de modo magnífico, sobre todo con la muleta, haciendo faenas que entusiasmaron a los espectadores.

Superior matando, le fueron concedidas orejas y rabos. Al terminar la corrida fué sacado a hombros de la plaza.

LA HERIDA DEL DIESTRO CAGANCHO NO OFRECE GRAVEDAD

Barcelona 22.—La herida sufrida por el diestro Joaquín Rodríguez (Cagancho) está situada en la región de la cara interna del tercio medio del muslo izquierdo, con trayectoria transversal hacia la cara externa, de cinco centímetros de extensión por quince de profundidad. Pronóstico menos grave.

Después de curado en la enfermería de la plaza fué llevado a una clínica, donde quedó hospitalizado.

Los médicos creen que tardará de quince a veinte días en curar.

Por causa de la lesión sufrida pierde varias corridas, entre ellas la primera de la feria de Córdoba, el domingo 24 del actual.

La noche última la pasó tranquilo y sin fiebre.

Por la clínica han desfilado numerosos amigos y admiradores del torero gitano, interesándose por su estado.

También se han recibido muchos telefonemas, especialmente de Sevilla y Madrid.

Noticias de Barcelona

La fiesta anual del Instituto de Estudios Catalanes

Barcelona 22.—El Instituto de Estudios Catalanes ha celebrado su fiesta anual en la Academia de Medicina. Presidió el consejero de Cultura de la Generalidad, al que acompañaban en el estrado presidencial el presidente del Instituto, señor Puig Cadafalch, y el alcalde de la ciudad, señor Pi y Suñer.

Se dedicó un recuerdo al ilustre colaborador fallecido don Francisco Martorell, dándose la bienvenida a los nuevos colaboradores en la obra que lleva a cabo el Instituto, señores Bosch Gimpera y Borjarnoll.

Seguidamente se dió cuenta a los concurrentes al acto de las obras publicadas por el Instituto y la labor realizada por sus diferentes secciones en relación con otras instituciones científicas del extranjero.

El señor Rubió habló de la necesidad de trasladar la biblioteca de Cataluña, diciendo que al efectuar el traslado se tendrán en cuenta las modernas orientaciones y experiencias adquiridas.

Después de dar cuenta del fallo de los concursos, el señor Vall Taberner dió lectura al discurso rectoral, que versó sobre el tema «Jaime Marquillés considerado como historiador».

Después de un breve parlamento del señor Puig Cadafalch, el consejero de Cultura hizo un elogio de la labor del Instituto en nombre del Gobierno de la Generalidad.

Robo con escalo en una casa de cambio y en una administración de loterías

Barcelona.—Se ha cometido un importante robo con escalo en la casa de cambio y administración de loterías propiedad de J. Lluch, sita en la Rambla del Centro, 15.

Para cometer el robo los ladrones penetraron por el piso principal de la finca, que está desalquilado, y abrieron un boquete en el suelo, penetrando en el piso entresuelo, donde están instaladas las oficinas de un agente de Aduanas.

Después de registrar varios muebles forzaron la más pequeña de las cajas de caudales y se llevaron unas 200.000 pesetas en láminas obligacionales del Estado y comerciales. En el suelo de este piso abrieron otro boquete, pasando los ladrones a la planta baja, donde está establecida la administración de loterías del señor Lluch.

Desde las ramblas se ve el interior del establecimiento, por estar iluminado durante toda la noche. A pesar de esto los ladrones debieron estar bastante tiempo en la tienda sin ser vistos por nadie, pues intentaron forzar la caja de caudales, que no lograron abrir.

Después de registrar varios cajones del mostrador los ladrones consiguieron apoderarse de 200.000 pesetas, según ha denunciado el perjudicado.

La Policía trabaja para esclarecer el hecho.

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión ministerial continuará esta tarde en el Congreso, por haber quedado pendientes asuntos del ministerio de Justicia

Madrid 22.—Poco antes de las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El Consejo continuará esta tarde en el Congreso

El ministro de Estado dijo al salir que el Consejo continuaría esta tarde en el Congreso.

Se trató de los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación manifestó a preguntas de los periodistas que se había tratado en el Consejo de los conflictos sociales pendientes, del paro en el ferrocarril Central de Aragón y de otras cuestiones de actualidad.

Referencia del ministro de Hacienda

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

—El Consejo de ministros continuará esta tarde en el Congreso, a las cinco. Hay mucha labor pendiente, especialmente de Justicia.

De Presidencia se ha aprobado una propuesta de la Comisión de Traspasos de servicios a Cataluña sobre el pase a la Generalidad del Sanatorio de La Sabinosa.

De Guerra varios asuntos de trámite y de personal.

Estado: El ministro hizo examen de la situación exterior, considerando los principales problemas de la política internacional—Sociedad de Naciones, Conferencia panamericana de Buenos Aires, Tánger y negociación de Convenios comerciales en curso—. También hizo propuestas de condecoraciones para ilustres personalidades extranjeras, propuestas que fueron aprobadas y oportunamente serán dadas a conocer.

Aprobó el Consejo, a propuesta del ministro de Estado, los actos oficiales que se celebrarán en honor de las conspicuas personalidades de los principales países del mundo que llegarán a Madrid para asistir a la Conferencia permanente de Altos Estudios Internacionales del Instituto de Cooperación Intelectual que se celebrará en los días 27 al 30 de este mes.

De Marina se aprobó un expediente sobre aumento de pensión a la viuda de don Isaac Peral; otro sobre obras de reparación en el crucero «República»; otro sobre obras de reparación del penal de Cuatro Torres en el Arsenal de La Carraca, y otro para la adquisición de siete equipos de agujas giroscópicas para los destructores.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto de decreto aprobando la demarcación de la zona forestal protectora formulada por la séptima División Hidrológica Forestal de la provincia de Granada.

Ha comenzado la huelga en el ferrocarril Central de Aragón

Zaragoza 22.—A las doce de la noche comenzó la huelga en la línea del ferrocarril Central de Aragón. Se teme que la huelga tenga repercusiones de gravedad, pues los ferroviarios del Central de Aragón están en principio de acuerdo con los de M. Z. A. y del Norte para ir todos a la huelga si las circunstancias lo aconsejan.

Derivaciones del pleito taurino

Representantes de la plaza de toros de Madrid, solicitan del director general de Seguridad autorización para sustituir por un español al diestro mejicano Armillita

Madrid 22.—Esta mañana visitaron al jefe superior de Policía, señor Rivas, algunos representantes de la Empresa de la plaza de toros, con el fin de solicitar del director general de Seguridad autorización para sustituir por un español al diestro mejicano Armillita en el cartel de la corrida del próximo domingo.

Los representantes de la Empresa mostraron algunos telegramas en los que se le comunica que los gobernadores civiles de varias provincias han autorizado la sustitución de diestros mejicanos por otros españoles para tomar parte en las corridas anunciadas.

El director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, al hablar con los periodistas de este asunto, manifestó que no autorizaba la sustitución propuesta.

Fundo mi actitud—dijo—en que este diestro tiene su carta de trabajo extendida con todas las garantías, y, por tanto, reúne todos los requisitos para trabajar en España.

También—siguió diciendo el director general de Seguridad—se han presentado unos oficios de huelga por las Asociaciones de matadores, banderilleros y picadores que suponen una coacción para la autoridad.

Además, esta huelga la considero ilegal, pues no se han cumplido los plazos legales.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 22.—A propósito de una nota del Consejero de Trabajo de la Generalidad de Cataluña sobre el exceso de movimientos huelguísticos, «Ahora» dice:

«No hay equivocación más garrafal que la de impulsar los movimientos huelguísticos continuados y obtener imposibles para empobrecer la economía. La Historia demuestra que eso no sirve para la revolución política ni para el cambio de régimen social, porque la sociedad, que se siente morir, reacciona en un poderoso instinto de conservación, alumbrando sistemas dictatoriales; pero tampoco sirve para el mejoramiento eficaz y sólido de la clase trabajadora, sino para todo lo contrario.»

Agrega que en un ambiente así de inquietud y desconfianza no hay posibilidad de trabajo ni de progreso.

La realidad nos demuestra que cuando las posibilidades y márgenes de este segundo campo se rebasan, la riqueza se destruye, y a los primeros a quienes el hundimiento coge debajo es a los trabajadores. Ya empiezan a advertirlo ahora los dirigentes. ¿Es tiempo aún? ¿Conservar ellos autoridad y las masas disciplina para que los consejos se oigan? Ahí está la clave. Ese es el problema más grave y agudo del momento actual.»

«El Sol»:

Dice que hay que estrechar nuestras relaciones con Portugal.

Este República (la española) tiene, en el orden internacional, una cosa clara que hacer y es dar estado al postulado natural de una inteligencia política, más estrecha, con los portugueses. Quienes vean escollos en la diferencia actual de regímenes, caen en la más inocente ingenuidad. Ni ellos ni nosotros tenemos derecho a aconsejarnos en el modo de regir nuestras casas; ni habría modo de explicarse la amistad de Francia con Italia, de Francia con el Vaticano, de Inglaterra con Portugal, de Inglaterra con Alemania, de Rusia con Italia, Francia e Inglaterra, si el aglutinante en política exterior fuese el sistema constitucional de los aliados. Ese prurito es la más muerta de las ideas monárquicas.

«El Liberal» reproduce, con la cabeza del periódico «O Século», un suelto de dicho periódico en el que se da cuenta de que en España se cometen bárbaros asesinatos con exposición de los cadáveres de las víctimas colgados de las verjas de sus mismas fincas. Comenta brevemente la tal noticia divulgada por «O Século» y se dirige al embajador de España en Portugal para preguntarle cuándo va a cesar la vergüenza de esta propaganda que en la nación vecina se nos hace.

«El Debate» habla de la enseñanza católica en Bélgica y dice que se engañaría quien creyese que el éxito de su organización se debe exclusivamente al carácter católico de la misma. Son los directores de las instituciones escolares de Bélgica los que han dado a los católicos las escuelas a quien tiene derecho y que, por su eficiencia, por la competencia de los profesores, por las

igualdades de la enseñanza atraen a ellas incluso a alumnos extranjeros.

Estos centros sostienen la comparación con las escuelas oficiales hasta en posición material de los maestros, lo mismo en los salarios, que en la estabilidad del destino, que en las instituciones de previsión.

«Política», hablando del apoyo al Estatuto para toda España que ahora prestan las derechas, dice que éstas se regocijan de antemano con las posibilidades de guerra civil de una Castilla entregada a los miqueletes agrarios y a los mifones cedistas, y de una Navarra donde el orden público dependería de los «requetés».

Con tales resortes nos les fallaría a ellos, como le falló a la Generalidad, una rebelión contra el Estado republicano y laico. España quedaría hecha trizas, y ese sería el momento de realizar una marcha sobre Madrid—naturalmente, aislado y huérfano de Estatuto—y de instaurar un fascismo centralizador a lo Hitler, que instalaría un «Stahalter» en cada región y prohibiría bajo pena de muerte el uso del vascuence y del catalán.

La situación en Palestina

Encuentro entre árabes y la fuerza pública

Jerusalén 22.—Durante una redada de la Policía en la ciudad vieja de Jerusalén se entabló un tiroteo entre los agentes y árabes. Uno de éstos ha resultado muerto.

Un ómnibus judío que circulaba por la carretera de Jerusalén a Telaviv ha sido atacado. Resultaron heridos por tiros de revólver dos viajeros. También ha resultado herido un soldado de una patrulla del Ejército que había acudido al lugar del ataque.

En el curso de un tiroteo que se produjo en las proximidades de Haifa han sido detenidas 19 personas.

Atentados contra el ferrocarril.—Acto de sabotaje en las líneas telegráficas y telefónicas

El Cairo 22.—Ayer fueron arrojadas varias bombas contra un tren que se dirigía a Telaviv. También se han causado averías en las líneas telegráficas y telefónicas entre Jerusalén y Haifa.

Llegada de fuerzas

Jerusalén 22.—Un batallón de Infantería escocesa llegado esta mañana ha sido instalado en el cuartel general de Nablus.

También ha llegado una compañía de Ingenieros para velar por el mantenimiento de las comunicaciones telefónicas y ferroviarias.

El árabe que fué herido ayer ha fallecido esta mañana.

Llegada de nuevas tropas inglesas

Jerusalén 22.—Los marineros y obreros del puerto de Jaffa han decidido dirigirse en manifestación a

Telaviv con el fin de obligar al Gobierno a cerrar el puerto de esta ciudad.

Hoy han llegado nuevas tropas procedentes de El Cairo.

Hallazgo de una vena petrolífera en la región de Uazzan

Rabat 22.—Según noticias de buena fuente recibidas hoy en esta capital, parece que las investigaciones petrolíferas que se realizan en la región cercana a Uazzan, no lejos de los límites de la zona española, han dado un nuevo resultado con el hallazgo de una nueva vena petrolífera. La zona donde se ha producido el nuevo manantial está situada a unos cuatro kilómetros al Sur de la carretera que va desde el zooo de Arbaa del Garb a Uazzan y a unos veinte kilómetros de esta población hacia el Suroeste.

La sonda había alcanzado ya la profundidad de seiscientos metros. La columna de petróleo que sale de la tierra alcanzó durante la noche una altura de diez metros. Se han suspendido los sondeos y se han tomado las precauciones acostumbradas.

Se ha recogido cierta cantidad de líquido, comprobándose que se trata de petróleo y no de agua salada, que es lo que generalmente sale primero.

De momento no se puede dar ninguna precisión acerca de la importancia de este nuevo pozo, aunque se cree que no es de gran importancia, a pesar de encontrarse precisamente sobre la «Línea Lemarie», reputada por los entendidos como la más rica en yacimientos en Marruecos.

La ocupación de Abisinia por Italia

Se cree que uno de los primeros actos del nuevo ministro francés de Negocios Extranjeros será el de trabajar para la inmediata abolición de las sanciones contra Italia

La visita del embajador de Italia al Foreign Office

Londres 22.—La visita del embajador de Italia, señor Grandi, al Foreign Office es objeto de particular interés en los Centros políticos, ya que se trata de la primera entrada en contacto del señor Grandi con el Foreign Office desde la ocupación de Addis Abeba.

El embajador fué recibido por el secretario de Estado, señor Vansittart.

Contrariamente a los rumores que circulan en París, se comunica en la capital de Inglaterra que el señor Grandi no ha hecho gestión alguna cerca del Gobierno británico para llegar a un arreglo de la cuestión abisinia. Se añade, sin embargo, que el embajador de Italia habrá, probablemente, repetido la declaración del señor Mussolini según la cual Italia no tiene ninguna intención agresiva contra los intereses británicos.

La entrevista habrá versado, sin duda alguna, sobre la situación en Abisinia. Se supone que ha sido mencionada la proposición italiana de que la Gran Bretaña debería retirar la compañía india enviada a Addis Abeba como refuerzo de la guardia de la Legación. Se ha sabido a este respecto que por ahora el Gobierno británico no tiene la intención de aceptar esta sugestión de Italia.

Tres millones de liras para celebrar la fundación del Imperio italiano

Roma 22.—El senador Angnelli, presidente de la fábrica de automóviles Fiat, ha regalado a Mussolini tres millones de liras para celebrar la fundación del Imperio italiano.

Esta cantidad se dedicará a fines de socorro.

La próxima reunión del Gabinete italiano se celebrará, según se ha anunciado hoy, el día 30 de Mayo en el ministerio del Interior.

¿Será cedido a Italia el ferrocarril de Djibouti?

Djibouti.—Sin que sea posible confirmarlo, circula el rumor que Italia piensa pedir al Gobierno francés que le ceda el ferrocarril de Djibouti a Addis Abeba, a cambio de importantes concesiones en Abisinia.

La personalidad del coronel López, «informador» de la Embajada italiana en Londres

Londres 22.—El coronel López (alias «Mozler», alias «Singleton Rabbil», etcétera) es, según el «Daily Herald», súbdito británico como indicó ayer tarde el señor John Simon, pero en lugar de sustraerse a las pesquisas residía desde hace meses en las afueras de Londres y ayer marchó él mismo al ministerio de la Guerra, donde, según parece, ha dado toda clase de detalles sobre sus relaciones con la Embajada de Italia desde hace seis meses.

Según el periódico, se trata del llamado Henry Lawrence Bernstein, nacido en Melbourne en 1872, que adoptó el nombre de Lawrence durante la guerra y otros muchos después por «necesidades de negocios». Un día ofreció sus servicios a la Embajada de Italia y se convino que trabajaría como «informador» de la Embajada en Londres. Sin embargo, Bernstein interrumpió su colaboración porque no cobraba más que los gastos.

Bernstein se negó a hacer al periódico declaraciones detalladas: pero admitió, sin embargo, haber estado en la Legación abisinia, y en cuanto a sus visitas a la Embajada de Italia aludió al «extraño sistema» mediante el cual todos los mensajes enviados desde Londres a Abisinia eran comunicados a Roma.

En los círculos políticos franceses se opina que uno de los primeros actos del nuevo Ministerio será levantar las sanciones a Italia

París 22.—Se cree en los Círculos políticos autorizados que uno de los primeros actos oficiales del nuevo ministro francés de Relaciones Exteriores—cuyo nombre se ignora aún—, que tomará posesión de su cargo en el Gobierno del Frente popular el 2 de Junio, será el de trabajar para la inmediata abolición de las sanciones decretadas contra Italia por la Sociedad de Naciones.

Gestiones para que el Brasil reconozca la anexión de Etiopía a Italia

Río de Janeiro 22.—En fuentes bien informadas se indica que Italia ha dado principio a negociaciones extraoficiales encaminadas a que Brasil reconozca la anexión de Etiopía a Italia.

Información de Barcelona

Los trabajadores de las obras del Canal de Aragón se declaran en huelga

Barcelona 22.—El delegado de Orden Público dijo a los periodistas esta madrugada que se habían declarado en huelga los obreros que trabajan en las obras del canal de Aragón, en las inmediaciones de Tortosa.

Del escandaloso robo efectuado en la Rambla del Centro

Barcelona 22.—Se ha hecho el recuento de las cantidades en metálico y valores robados durante la pasada madrugada en los establecimientos de la casa número 15 de la Rambla del Centro.

Según relación presentada al Juzgado, el lotero don Salvador Lluch, establecido en la planta baja, calcula lo robado en 36.000 pesetas. El cambiante establecido en el mismo comercio estima que le faltan monedas antiguas por valor de dos mil quinientas pesetas, y el agente de Bolsa y Aduanas del piso entresuelo, don José Herrán Hilario, dice que a él le sustrajeron unas ochenta mil pesetas en valores. En los primeros momentos se estimó que los ladrones se llevaron 220.000 pesetas.

El Congreso de las Juventudes de Esquerra y Estat Catalá

Barcelona 22.—En el local del Centro autonomista de dependientes se celebró anoche la sesión inaugural del Congreso de las Juventudes de Esquerra y Estat Catalá, que había despertado gran expectación y apasionamiento, a consecuencia de que mientras las comarcas de las ex provincias catalanas habían anunciado este Congreso, la comarca de Barcelona las desautorizaba.

A pesar de ello, asistió gran número de afiliados.

Abierto el acto por el presidente, señor Montserrat, se guardó un minuto de silencio en memoria de los hermanos Badía.

Se trató después de la orienta-

ción futura del periódico «Ara», órgano de las Juventudes de Estat Catalá, poniéndose de relieve las campañas que desde la Esquerra se hacían contra su órgano.

Algunos oradores atacaron duramente a la Esquerra.

Fué presentada una proposición, firmada por varios directivos de Catalá de Estat Catalá, de Barcelona, ciudad, proponiendo la expulsión de alguna de las entidades de la organización, por haber incurrido en faltas graves.

Después de largo debate, quedó sobre la mesa esta proposición. Se pudo llevar a cabo una maniobra para suspender el Congreso, acordándose la expulsión de los miembros de dicha comarca, entre los cuales se cuentan el ex teniente de alcalde señor Vachier y el dirigente de la organización señor Parramón, y dejar en suspenso a los componentes de la comarca de Barcelona, ciudad; pero dándose facilidades para que puedan participar en los debates sucesivos relativos a responsabilidades.

Pronunciaron discursos distintos afiliados a partidos de clase, que se pronunciaron a favor de Estat Catalá.

Fué presentada una proposición para que sea dado el nombre de los hermanos Badía a una de las calles de la ciudad.

Se habló en principio de la calle Muntaner, y luego de la plaza de Alcalá Zamora.

En la reunión de ayer se marcó una innegable tendencia de separación de Estat Catalá de la Esquerra.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

El nuevo jefe del Gobierno boliviano, teniente coronel David Toro, ha declarado que piensa gobernar en republicano y socialista y con el apoyo del Ejército, que volverá a limitarse a sus funciones una vez constitucionalizado el país

El conflicto minero en Gijón

Gijón 22.—En reunión celebrada por los Comités de la C. N. T. y U. G. T., el secretario del Comité regional de la Confederación expuso el estado del conflicto, diciendo que se podía dar por resuelto, ya que estaban conseguidas las mejoras a que se hacía referencia ayer, esto es, que los obreros mineros comiencen por percibir seis días de jornal a la semana trabajando sólo cinco y seis horas diarias, abonándose ese día de más a cuenta de lo que tienen que percibir por las vacaciones retribuidas que se les adeudan, y jubilación de los obreros que estuvieran en condiciones, percibiendo en algunos casos hasta el setenta por ciento. Los obreros de la mina «Cadavio» percibirían además los jornales correspondientes a los días que llevan en el interior de la mina y a los de los que necesitan para reponerse de su agotamiento.

Terminado este informe se acordó que los Comités aplacen toda resolución hasta saber si los mineros aceptan esta fórmula de arreglo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Lo que trae la «Gaceta»

Madrid 22.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Guerra: Decretos concediendo la gran cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Enrique de la Cierva y Clavé y al inspector médico don José del Buen Pagán.

Otro disponiendo que el general de división don Angel Rodríguez del Barrio cese en el cargo de inspector general jefe de la primera inspección general del Ejército.

Orden convocando concurso para cubrir el cargo de jefe del Aeropuerto de Madrid (Barajas).

Hacienda: Orden autorizando a don José Serrats, fabricante de conservas y salazones de pescado, establecido en Bermeo, para exportar por la Aduana de Barcelona, además de por las que se indican, los productos de su industria, contenidos en envases de hojalata fabricados con la importada en blanco.

Otra declarando la extinción en operaciones de seguros de la entidad denominada «La Defensa del Hogar».

Declaraciones del nuevo jefe del Gobierno boliviano

La Paz 22.—El teniente coronel Toro, nuevo jefe del Gobierno boliviano, ha declarado que con el fuerte apoyo del Ejército tiene intención de gobernar con republicanos y socialistas y de establecer en el país el advenimiento del socialismo.

Los periódicos derechistas, en sus editoriales, se muestran satisfechos por haber prometido el teniente coronel Toro que mantendría el orden a toda costa y haría respetar la propiedad privada.

Expresan también su aprobación a la declaración del nuevo jefe del Gobierno de que obraría con justicia en relación con los acuerdos internacionales.

El periódico «La Razón» indica que el Ejército se apoderó del Gobierno porque la defensa del orden social era amenazada.

En el cumplimiento de este deber, la opinión pública sólo puede dar su aprobación al Ejército, que ha ofrecido su cooperación patriótica desinteresada.

No existía otro camino, ya que los viejos partidos han abandonado ya sus posiciones tradicionales en vista de las incertidumbres del momento.

«El Diario» dice:

«La nación debe asumir una actitud serena y colaborar con el Gobierno.»

Todos los periódicos comentan con el mayor interés el proyecto del coronel Toro de organizar un Consejo Nacional de Economía, bajo la presidencia de Héctor Ormachea Zalles, y su declaración de que piensa pedir no solo la colaboración de los socialistas, sino también la de todos los hombres de bien.

También afirmó el teniente coronel Toro en su declaración que el Ejército no tiene ninguna intención de implantar una dictadura militar sobre el país, y que simplemente quiere cumplir con su obligación de constitucionalizar a Bolivia, y que una vez que se haya inaugurado el Estado socialista, el Ejército volverá a limitarse a sus funciones propias y ordinarias.

Detención de empleados japoneses en la Embajada rusa de Tokio

Moscú 22.—Oficialmente se informa que el embajador ruso en Tokio, señor Stomanakov, ha protestado ante el ministro de Negocios Extranjeros japonés contra la detención de varios empleados japoneses en la Embajada rusa en Tokio. La detención fué consecuencia de las denuncias formuladas por las autoridades japonesas de que los empleados de la Embajada eran espías al servicio de los rusos. El embajador ruso ha afirmado que estos empleados eran simplemente traductores. Al mismo tiempo protestó contra la campaña antirusa de la Prensa japonesa, que forma parte de un plan para complicar el trabajo de la Embajada rusa en Tokio.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Clasificación de la XIV etapa (Bilbao-Santander)

- 1.—Alfonso Deloor, 7 horas 28 minutos 40 segundos.
- 2.—Alvarez, en igual tiempo.
- 3.—Antonio Bertolá, 7 29 36.
- 4.—Molina.
- 5.—G. Deloor.
- 6.—Valero.
- 7.—Baylón.
- 8.—Escuret. Todos en el mismo tiempo que el tercero.
- 9.—Cruz, 7 30 2.
- 10.—Berrendero, 7 31 9.
- 11.—Cardo, 7 33 15.
- 12.—Delio Rodríguez.
- 13.—Elys.
- 14.—Schepers. Todos en el mismo tiempo que Cañardo.
- 15.—Ramos, 7 34 28.
- 16.—Angel Bertolá.
- 17.—Cardona, estos dos en igual tiempo que Ramos.
- 18.—Fermín Trueba, 7 35 17.

Miscelánea del Extranjero

LA MUERTE DEL PRIMADO DE MEXICO

Méjico 22.—Millares de católicos que se habían dirigido a la Catedral en la creencia de que el cadáver del eminente prelado estaría expuesto en dicho templo, manifestaron su indignación al saber que el ministro del Interior había prohibido que se llevara el cuerpo del Primado a la Basílica. Se formaron largas colas frente a la casa particular de monseñor Díaz, que fué visitada por una gran muchedumbre. Monseñor Díaz será enterrado el sábado en la colina de Tepeyac, lugar santo donde se dice que apareció la Virgen al indio Juan Diego en 1531.

DE BOXEO. — OFRECIMIENTO DE DOS MILLONES DE PESETAS

Filadelfia 22.—Una garantía de dos millones de pesetas ha sido ofrecida a James J. Braddock, campeón mundial pesos pesados, para que defienda su título en un combate a 15 asaltos contra Leroy Haynes, negro de Filadelfia, el próximo verano en esta ciudad.

UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y CHINA

Washington 22.—La Embajada china y el Banco de Exportación e Importación están negociando un acuerdo comercial que será posiblemente anunciado dentro de una quincena. Las autoridades se han negado a comentar si el plan actualmente en discusión comprende el financiamiento de los envíos de equipo ferroviario a China.

LLEGADA DE DIRIGENTES COMUNISTAS

Buenos Aires 22.—Procedentes de Chaco llegaron hoy los dirigentes comunistas Lázaro Libersón, barón Weschleer, Juan Pedro Persukof, David Pilehig y Atilio Maggi, acusados de dirigir el reciente movimiento de los agricultores de algodón del Chaco.

Todos ellos serán expulsados a sus países respectivos.

UN GRUPO DE REBELDES INVADE EL ESTADO DE SANTA CATALINA

Río de Janeiro 22.—Un grupo de rebeldes ha invadido el Estado de Santa Catalina.

El Gobierno ha recibido un telegrama de Nereu Rafoes, en el que se anuncia que el grupo rebelde está integrado por 80 hombres armados que han entrado en el Estado de Río Grande do Sul.

Otras informaciones dicen que los insurrectos están capitaneados por Santanna, que fué alcalde de Bon Hesus.

EL COMUNISMO EN POLONIA

Varsovia 22.—La policía ha descubierto una importante organización secreta comunista, los «pioniers», que reclutan sus miembros principalmente en los centros de enseñanza secundaria.

En Varsovia son muchos los jóvenes de ambos sexos que se encuentran afiliados a la nueva organización.

BUQUE GIGANTE QUE DESAPARECE

Londres.—El paquebot de 56.000 toneladas «Majestic», el mayor del mundo antes de la construcción del «Normandía» y del «Queen Mary», ha sido comprado por una fábrica metalúrgica para ser demolido.

El «Majestic» fué el «Vaterland» alemán, construido y lanzado en Hamburgo poco antes de la guerra, que fué entregado a la Gran Bretaña después del armisticio.

LA VUELTA A ROMA DE LOS HIJOS DE MUSSOLINI

Roma.—El capitán Galeazzo Ciano y los hijos de Mussolini Vittorio, Bruno y Vito, este último director del «Póppolo d'Italia», han sido frenéticamente aclamados a su regreso a Roma.

El rey Víctor Manuel ha conferido al capitán Ciano el gran cordón de la Orden de la Estrella de Italia, la más alta condecoración colonial. Los hijos del «duce», subtenientes de Aviación, han sido promovidos a capitanes centuriones de las milicias fascistas.

CORFU NO SERÁ ANEXIONADA A ITALIA

Roma.—En los medios oficiales se ha desmentido rotundamente la noticia circulada en el extranjero según la cual los italianos residentes en la isla de Gorú habían presentado una proposición pidiendo que la isla fuese anexionada al nuevo Imperio italiano.

NUEVO PLAN ECONOMICO INTERNACIONAL

Berlín.—El doctor Schacht, respondiendo a una demanda gubernamental, ha elaborado un nuevo plan económico internacional, que será remitido a las potencias locarnianas, al mismo tiempo que la respuesta al cuestionario británico.

TEMBLOR DE TIERRA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires 22.—Se ha registrado un violento temblor de tierra en varias ciudades del interior, entre las cuales figuran Mendoza, Santa Fe y Córdoba. Los efectos de dicho terremoto se sintieron también en los edificios altos de esta capital. El epicentro de seísmo no ha sido aún determinado.

La Policía informa que los vecinos de varias casas de Buenos Aires, particularmente del barrio de la Boca, salieron precipitadamente a la calle al notar el temblor de tierra.

EXPULSION DE PROPAGANDISTAS COMUNISTAS EN LA REGION DEL CHACO

Buenos Aires 22.—El presidente Justo ha decretado la expulsión de cinco hombres acusados de propaganda comunista en la región del Chaco.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

En honor de los corredores de la II Vuelta Ciclista a España

Vigo 22.—Se intensifican los preparativos para organizar la llegada de los ciclistas que participan en la II Vuelta a España, y que rendirán en Vigo la 18 etapa.

La meta se establecerá en la pista del estadio de Balaidos.

Como al día siguiente descansan en esta población los «troutiers», se celebrarán festivales en su honor.

MADRID

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES A BARCELONA

Madrid 22.—Del Aeropuerto de Barajas salió esta mañana en el avión que hace el servicio Madrid-Barcelona, el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Portela Valladares.

UN PADRE DETENIDO POR LESIONAR GRAVEMENTE A UN HIJO SUYO DE SIETE AÑOS

Madrid 22.—Las personas que transitaban anoche por las inmediaciones del fiolato del puente de Vallecas, advirtieron que un niño corría seguido de un hombre quien al alcanzarle le propinó golpes que dieron con aquel en tierra y le dejaron sin sentido.

Los transeúntes acudieron en auxilio del niño y pretendieron linchar al agresor, que fué defendido por una pareja de guardias que le condujo a la Comisaría del puente de Vallecas. Dijo llamarse Tomás Peralta, de 46 años, labrador, y manifestó que era padre del niño a quien pensaba internar en algún Centro psiquiátrico por tener aquel perturbadas las facultades mentales y que le había castigado porque había intentado fugarse varias veces en el día de ayer. Después de declarar, ingresó en la Cárcel Modelo.

La criatura tiene siete años, y se llama Ernesto Peralta. Fué asistida en la casa de scorro de numerosas erosiones y de una contusión intensa en la región superpúbica y de uretrorragia. En grave estado fué conducido con todo género de precauciones al Hospital provincial.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN PONTEVEDRA

Pontevedra 22.—Al hablar el alcalde en la sesión municipal de hoy de la necesidad de sustituir la enseñanza religiosa en Lourizán, donde funciona el Colegio del Corazón de Jesús en un edificio suntuoso que regaló hace años la familia Montero Ríos, intervino el concejal comunista señor Allebo, para lamentarse de que puedan quedar desatendidas numerosas niñas pobres que dicho colegio socorre con alimentos y vestidos. Antes de clausurar este colegio, deben crearse Cantinas y Roperos.

UN MITIN SOCIALISTA

Zaragoza 22.—En el teatro Ris Park se celebró un mitin al que concurrieron 8.000 socialistas y anarcosindicalistas. Pronunciaron discursos Hernández Zancajo y Alvarez del Vayo. Uno y otro propugnaron por la alianza de todos los obreros, formando un núcleo dedicado a derribar el régimen capitalista y a implantar los métodos marxistas en la gobernación del Estado.

NIÑA ARROLLADA Y MUERTA POR UN CAMION

Valencia 22.—En la calle de San Pedro del Cabañal, un camión arrolló a la niña de seis años Milagritos Prat, matándola instantáneamente.

LA HUELGA DE LOS TRANVIAS Y DEL CENTRAL DE ARAGON

Valencia 22.—Continúa en igual estado las huelgas de tranvías y del Central de Aragón, no circulando en absoluto ninguna clase de

LAS OBRAS DEL FERROCARRIL FERROL-GIJON

Ferrol 22.—De acuerdo el Ayuntamiento y la Compañía del ferrocarril Ferrol-Gijón, se gestionará del Gobierno consigne la cantidad necesaria para terminar tan importantes obras.

ACUERDOS DE UNA ASAMBLEA DE INQUILINOS

Tenerife 22.—En la Asamblea de inquilinos celebrada hoy se ha acordado nombrar Comisiones técnicas asesoras que justiprecien los inmuebles con vistas a una rebaja en los alquileres. El Sindicato de vecinos pide el 50 por 100 de rebaja y caso de no lograrlo, anuncia que se irá a una huelga, general ó parcial, según los casos de inquilinos.

DOS OBREROS APLASTADOS POR EL DERRUMBAMIENTO DE UNA CASA

Ferrol 22.—Al derrumbarse una casa en ruinas, situada en la carretera de Monfrede, murieron aplastados por uno de los muros, los obreros Antonio Laureiz Suizos, de 28 años, y Marcelino Taboada Prado, de 43.

SE RESUELVE LA HUELGA GENERAL EN LUGO

Lugo 22.—Ha quedado resuelta la huelga general y como consecuencia de ello fueron puestos en libertad los detenidos con motivo de coacciones practicadas é incidentes ocurridos.

Llegan a Valencia tres reinas de belleza francesas

Valencia 22.—Han llegado a esta población las bellísimas señoritas Ivon Jarneth, reina de los Mercados parisinos; Carlota Mermet, reina de la belleza de Alsacia, y Teresa Arnet, reina de la belleza parisina, acompañadas de un representante del Municipio de París, el organizador de las fiestas de los Mercados en aquella capital y numerosos periodistas y fotógrafos.

Para recibir las acudieron a Sagunto, en nombre de la Feria Muestrario, organizadora del viaje, los señores Guardiola y Cortés. En la estación de Valencia fueron recibidas por el alcalde, varios miembros de la Feria de Muestras y un enorme gentío, que llenaba los andenes. Al entrar el tren en agujas la banda municipal interpretó la «Marsellesa», mientras el público prorrumpía en vítores y aclamaciones. El alcalde ofreció a las hermosas representantes de la nación vecina un ramo de flores. En el automóvil de la Alcaldía, y acompañadas por el alcalde, los excursionistas marcharon al hotel donde se hospedan.

SE RESUELVE LA HUELGA GENERAL EN LUGO

Lugo 22.—Ha quedado resuelta la huelga general y como consecuencia de ello fueron puestos en libertad los detenidos con motivo de coacciones practicadas é incidentes ocurridos.

Llegan a Valencia tres reinas de belleza francesas

Valencia 22.—Han llegado a esta población las bellísimas señoritas Ivon Jarneth, reina de los Mercados parisinos; Carlota Mermet, reina de la belleza de Alsacia, y Teresa Arnet, reina de la belleza parisina, acompañadas de un representante del Municipio de París, el organizador de las fiestas de los Mercados en aquella capital y numerosos periodistas y fotógrafos.

Para recibir las acudieron a Sagunto, en nombre de la Feria Muestrario, organizadora del viaje, los señores Guardiola y Cortés. En la estación de Valencia fueron recibidas por el alcalde, varios miembros de la Feria de Muestras y un enorme gentío, que llenaba los andenes. Al entrar el tren en agujas la banda municipal interpretó la «Marsellesa», mientras el público prorrumpía en vítores y aclamaciones. El alcalde ofreció a las hermosas representantes de la nación vecina un ramo de flores. En el automóvil de la Alcaldía, y acompañadas por el alcalde, los excursionistas marcharon al hotel donde se hospedan.

vehículos por las líneas pertenecientes a una y otra Compañía.

SOLUCION DE UN CONFLICTO OBRERO EN MARELLA

Marbella 22.—Por haberse llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, han vuelto éstos al trabajo y han quedado en libertad todos los detenidos por coacciones. Las fuerzas concentradas con motivo del paro, siguen prestando servicio.

AL PUERTO DE VIGO LLEGA EL TRASATLANTICO SUECO «ESTRELLA POLAR»

Vigo 22.—Ha entrado en este puerto el trasatlántico sueco «Estrella Polar», del que desembarcaron 150 turistas, que efectuaron excursiones a distintos puntos de la provincia.

El buque procede de Las Palmas y regresa a su país.

SE RESUELVE LA HUELGA GENERAL EN LUGO

Lugo 22.—Ha quedado resuelta la huelga general y como consecuencia de ello fueron puestos en libertad los detenidos con motivo de coacciones practicadas é incidentes ocurridos.

Llegan a Valencia tres reinas de belleza francesas

Valencia 22.—Han llegado a esta población las bellísimas señoritas Ivon Jarneth, reina de los Mercados parisinos; Carlota Mermet, reina de la belleza de Alsacia, y Teresa Arnet, reina de la belleza parisina, acompañadas de un representante del Municipio de París, el organizador de las fiestas de los Mercados en aquella capital y numerosos periodistas y fotógrafos.

Para recibir las acudieron a Sagunto, en nombre de la Feria Muestrario, organizadora del viaje, los señores Guardiola y Cortés. En la estación de Valencia fueron recibidas por el alcalde, varios miembros de la Feria de Muestras y un enorme gentío, que llenaba los andenes. Al entrar el tren en agujas la banda municipal interpretó la «Marsellesa», mientras el público prorrumpía en vítores y aclamaciones. El alcalde ofreció a las hermosas representantes de la nación vecina un ramo de flores. En el automóvil de la Alcaldía, y acompañadas por el alcalde, los excursionistas marcharon al hotel donde se hospedan.

Llegan a Valencia tres reinas de belleza francesas

Valencia 22.—Han llegado a esta población las bellísimas señoritas Ivon Jarneth, reina de los Mercados parisinos; Carlota Mermet, reina de la belleza de Alsacia, y Teresa Arnet, reina de la belleza parisina, acompañadas de un representante del Municipio de París, el organizador de las fiestas de los Mercados en aquella capital y numerosos periodistas y fotógrafos.

Para recibir las acudieron a Sagunto, en nombre de la Feria Muestrario, organizadora del viaje, los señores Guardiola y Cortés. En la estación de Valencia fueron recibidas por el alcalde, varios miembros de la Feria de Muestras y un enorme gentío, que llenaba los andenes. Al entrar el tren en agujas la banda municipal interpretó la «Marsellesa», mientras el público prorrumpía en vítores y aclamaciones. El alcalde ofreció a las hermosas representantes de la nación vecina un ramo de flores. En el automóvil de la Alcaldía, y acompañadas por el alcalde, los excursionistas marcharon al hotel donde se hospedan.

Llegan a Valencia tres reinas de belleza francesas

Valencia 22.—Han llegado a esta población las bellísimas señoritas Ivon Jarneth, reina de los Mercados parisinos; Carlota Mermet, reina de la belleza de Alsacia, y Teresa Arnet, reina de la belleza parisina, acompañadas de un representante del Municipio de París, el organizador de las fiestas de los Mercados en aquella capital y numerosos periodistas y fotógrafos.

Para recibir las acudieron a Sagunto, en nombre de la Feria Muestrario, organizadora del viaje, los señores Guardiola y Cortés. En la estación de Valencia fueron recibidas por el alcalde, varios miembros de la Feria de Muestras y un enorme gentío, que llenaba los andenes. Al entrar el tren en agujas la banda municipal interpretó la «Marsellesa», mientras el público prorrumpía en vítores y aclamaciones. El alcalde ofreció a las hermosas representantes de la nación vecina un ramo de flores. En el automóvil de la Alcaldía, y acompañadas por el alcalde, los excursionistas marcharon al hotel donde se hospedan.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Un informe elevado al ministro de Trabajo por el diputado a Cortes por Sevilla D. Alberto Fernández Ballesteros sobre el problema de la Ciudad Jardín

El diputado a Cortes por Sevilla don Alberto Fernández Ballesteros ha elevado al ministro de Trabajo un extenso y razonado informe acerca del problema de la Ciudad Jardín.

Comienza diciendo en él que este problema ha sido tratado por los Gobiernos que han venido sucediéndose desde la dictadura con un criterio estrecho, estimando tal vez que se trata solamente de un pleito entre propietarios e inquilinos.

La realidad, sin embargo, evidencia que este problema trasciende del derecho privado y es ya un pleito político que repercute en lo social.

Señala la importancia del mismo, afirmando que afecta a unas quince mil personas, víctimas de un total abandono de servicios, sin agua, sin luz, obstruidos de desagüe del alcantarillado, con las casas a medio hundir en crecido número...

Esto, no obstante, los vecinos se niegan a abandonar sus viviendas, convencidos de que no son ellos, sino los propietarios quienes han venido incumpliendo la ley de casas baratas.

Alude el señor Fernández Ballesteros en su informe al olvido en que se han tenido los artículos de la referida ley, que benefician a los vecinos y sólo se han tenido presentes los favorables a la Empresa para exigir reiteradamente su cumplimiento.

Añade que la dicha Empresa pretende ahora colocarse en situación de víctima, y si lo es a nadie puede culpar de ello si no es a la impericia de sus administradores y a la persistencia con que ha venido atropellando legítimos intereses.

Después del extenso preámbulo en que expone la situación de los inquilinos de la Ciudad Jardín, los orígenes del conflicto actualmente planteado y sus consecuencias, el señor Fernández Ballesteros examina minuciosamente la filiación de la Empresa constructora, las disposiciones dadas al margen de la ley para beneficiar a aquella, la subvención municipal de un millón quinientas mil pesetas con que fue incrementada la que el Estado le concedió; el estado de liquidación de la Empresa aludida—que no llegó a terminar la urbanización a pretexto de no haber recibido las 300.000 pesetas que alcanzaba la última aportación de los quince millones otorgados por el Estado—, los errores técnicos de emplazamiento y construcción y las relaciones de compradores e inquilinos con la Empresa.

Se establece en el escrito un parangón entre lo que acontece en esta barriada, y lo conseguido en la de Hoteles Guadalquivir, en la que se aplicó una reducción proporcional de los alquileres, facultándose al gobernador civil para suscribir los contratos provisionales, y termina el informe con la conclusión que transcribimos:

«Ya es hora de que se haga justicia en el caso de la Ciudad Jardín. Deben exigirse responsabilidades a los técnicos que ha dado informes favorables sobre la construcción de la barriada. Asimismo a las personas que han intervenido en la administración de la Empresa.

Terminado el plazo de la segunda moratoria concedida a la Empresa y ante la imposibilidad manifiesta por parte de ésta de ponerse al co-

rriente en el pago de los reintegros por amortización e intereses, iniciar el expediente de apremio.

Aplicar, como en el caso de Hoteles del Guadalquivir, una reducción de los alquileres para el cobro de los atrasos.

Dedicar estos atrasos, a cuyo pago habrían de comprometerse los vecinos con las garantías que el Estado les fijara, a realizar las obras de urbanización de que tan necesitada está la barriada.

Fijar un convenio entre el Estado y los acreedores de «Urbaniza-

ción y Construcciones», para que, previa una revisión de los créditos respectivos y una reducción proporcional de su cuantía, puedan aquellos cobrar, atendiendo con carácter preferente a aquellos acreedores que dispongan de escasas reservas económicas.

Fijar un cuadro definitivo de alquileres previa una nueva valoración de los inmuebles.

Normalizar la situación jurídica como compradores de los vecinos de la Ciudad Jardín, que hayan celebrado con «Urbanización y Construcciones» contratos de compraventa.

Crear en Sevilla un Consejo de Administración de la barriada, dotado de la Sección técnica correspondiente, que organice los trabajos de urbanización que sean necesarios. En dicho Consejo de Administración tendrán un representante los vecinos de la Ciudad Jardín y gozará de la autonomía administrativa que le ponga a salvo de toda influencia política.»

«El Liberal» en Huelva

EL PROYECTADO VIAJE DE LA «SANTA MARIA» A AMERICA.— REGRESO DE LOS CAMINANTES COLOMBINOS.— LA ROMERIA DEL ROCIO.

Ha sido muy bien acogida por la opinión la idea de esos marineros de Huelva de hacer la travesía del Atlántico en la carabela «Santa María», siguiendo la misma ruta de Colón.

Audaz es la iniciativa y hermoso el espíritu que la impulsa. Es una prueba palmaria de que no se ha perdido, en la patria de los descubridores, el noble afán de gloriosas aventuras.

El retorno, ayer, de los intrépidos caminantes colombinos, que han recorrido las provincias españolas, en patriótica propaganda de los lugares sagrados donde se incubó la gesta, es otra prueba elocuente de esta afirmación.

Desconocemos las condiciones marineras en que se halla la «Santa María» para la realización de la espiritual empresa. Pero todo dese obviarse, si fueren precisas algunas obras de preparación, para que la feliz iniciativa sea un hecho.

Ese viaje de la nao, que es un abrazo de España a sus hijos americanos, será un timbre de gloria inmarcesible para Huelva.

La Hermandad del Rocio, de Huelva, se ocupa activamente de la organización de la popularísima romería.

Se celebran los acostumbrados cultos en la parroquia de San Pedro.

Entre los rocieros reina mucha animación.

Con motivo del fallecimiento de su hermano político, marchó a Puerto Real (Cádiz), el inspector municipal de Sanidad, don Antonio Segovia.

—Han contraído matrimonio en esta capital don Antonio Sevillano Galindo y la bella señorita Ana Toscano García.

Los recién casados marcharon a Sevilla.

Pepe de la Rábida.

El Comité Ejecutivo de la Alianza de Labradores de la provincia de Sevilla convoca a todas las Agrupaciones locales, colonos, aparceros, medianeros y pequeños ganaderos en general de aquellos lugares en que no esté constituida la entidad que cita, para que se dirijan personalmente o por escrito al organismo provincial—calle Herrera el Vie-

Vida societaria

o. 4, teléfono 23197—, donde por un letrado y un perito se evacuan todas las consultas que se formulen. En el escrito de citación se expone la necesidad de que todas las clases medias del campo formen un frente común, sin distinción de matices, para la defensa de sus intereses.

—La Liga de inquilinos y beneficiarios de la Ciudad Jardín convoca a todos los vecinos de esta barriada a la asamblea general que tendrá lugar el día 24, a las diez de la mañana, en el Cine Gloria, con el siguiente orden del día: Lectura del acta y correspondencia, informe de la Directiva y proposiciones y asuntos varios.

—La Federación del transporte, pesca e industrias marítimas de España, sección del puerto de Sevilla, convoca a los obreros del puerto a la asamblea general que se celebrará el domingo 24 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Arjona, 4, en la que se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, nombramiento de cargos, dar cuenta de la presentación de bases a los consignatarios, y ruegos y preguntas.

—El Sindicato de electricistas La Unión cita para una asamblea general que tendrá lugar el domingo 24 del corriente en la calle Arjona número 4 (Sindicato del transporte), a las nueve y media de la mañana, en la que se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta y correspondencia, estado de cuentas, informe de la Comisión de talleres, régimen interior, nombramiento de cargos y proposiciones generales.

—La Federación local de Sindicatos únicos avisa a todas las organizaciones de la provincia que hoy sábado, en la emisión de radio de las tres de la tarde, informará del resultado de las gestiones que se vienen haciendo para que se autoricen los viajes en caminetas a Sevilla con motivo del mitin anunciado para mañana domingo en la plaza de toros.

NOTAS DEPORTIVAS

Nos comunica el Centro Cultural Deportivo de la barriada La Corza, que mañana 24, se celebrarán carreras de cintas, de obstáculos y de lentitud con premios, y que para finalizar las fiestas de Mayo que vienen celebrándose por esta entidad, se organizará una carrera ciclista desde La Corza a Carmona y regreso.

Los aficionados que aspiren a tomar parte podrán inscribirse en el expresado Centro, de seis a ocho de la tarde.

Se advierte que la inscripción costará una peseta y que habrá de hacerse efectiva dos días antes de la carrera.

Autorizado por la F. C. D. Obrera, este Centro cultural deportivo Oriente admite la inscripción de todos los Centros culturales y Clubs modestos no afiliados a la U. V. Española para la carrera ciclista organizada por dicho Centro, con el fin de clasificarse, según control, para la Olimpiada obrera de Barcelona, que se celebrará del 21 al 25 Julio.

El itinerario será el siguiente: Sevilla, por la Trinidad; Carmona, Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaíra; Sevilla, por Cruz del Campo.

Total del recorrido, 70 kilómetros. La salida se dará a las ocho de la mañana.

Nota.—Día y hora de la inscripción, hoy sábado, de ocho de la noche, hasta las doce de la misma.

Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla

El próximo día 15 de Junio, a las ONCE horas, se reunirá esta Junta en el Parque de Intendencia de esta plaza, calle Fray Alonso número 6, para la adquisición de los víveres y artículos necesarios a los Depósitos de Intendencia de Algeciras, Córdoba, Granada y Málaga y para el mencionado Parque; raciones de pan, pienso y combustibles, necesarios a las fuerzas de guarnición en las plazas de Almería, Ecija, Huelva, Jaén, Jerez, Lucena, Osuna, Ubeda y Ronda, y NEUMATICOS para los vehículos de tracción mecánica de la División, admitiéndose en la Secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de nueve a trece, hasta el día 14, y de nueve a diez, el día 15.

Las condiciones, modelo de proposición, expresión de los artículos y cantidades a adquirir se hayan de manifestar en dicha Secretaría, Depósitos de Intendencia y Comandancias Militares de las respectivas plazas.

Sevilla a 22 de Mayo de 1936.—El capitán secretario, Fortunato Fernández.—V.º B.º, el teniente coronel, presidente, L. Trujillo.

Programa del homenaje a Bécquer, que tendrá lugar mañana en el Parque de María Luisa, organizado por el Ateneo

Mañana domingo, 24 del corriente, según estaba anunciado, tendrá lugar en el Parque de María Luisa (estanco de los Lotos), el acto homenaje a Bécquer, organizado por esta Sociedad, con motivo del I Centenario de su nacimiento, con arreglo al siguiente programa:

Primer.—Discurso del presidente del Ateneo, don Angel Camacho Baños.

Segundo.—Recital de poesías becquerianas por los niños Sebastián Blanch y Antonio Ruiz Casasola.

Tercero.—Interpretación plástica de una composición de Bécquer por varias niñas de la Escuela Nacional, regida por doña María Amorós de Ramírez.

Cuarto.—Recital por las señoritas Rosario León, María Luisa Enciso, Ana Bofill, Josefina Muñoz y Amalia Andriño, alumnas de la clase de Declamación de la Económica, que dirige el notable literato don Juan Rodríguez Mateos.

Quinto.—Reparto de premios a la virtud y al trabajo.

Sexto.—Composición original de la eminente poetisa Eva Cervantes, dedicada a Bécquer.

Séptimo.—Discurso del excelentísimo señor don Manuel Blasco Garzón.

Por último, ante el monumento a Bécquer, leerá unas cuartillas el presidente de la sección de Literatura, don Carlos García Fernández, cerrando el inspirado poeta José A. Ochaíta, premiado en los pasados

Juegos Florales con la flor natural.

A la fiesta serán invitadas las autoridades, y estará amenizada por la banda municipal.

En la Conserjería del Ateneo se encuentran las tarjetas para asistir al almuerzo íntimo con que esta Sociedad agasaja a su ilustre ex presidente, excelentísimo señor don Manuel Blasco Garzón, pudiendo recogerse hasta las siete de la tarde de hoy sábado.

Vida Republicana

Se reunió la Junta directiva del distrito noveno, cambiando impresiones sobre las pasadas elecciones, acordándose reunir a los Comités de barriadas y secciones electorales en la siguiente forma: Primera y segunda barriada, el día 24, a las nueve de la noche; quinta, el día 25, a las nueve de la noche; tercera, cuarta y sexta, el día 27, a las nueve de la noche.

También se acordó celebrar asamblea general de distritos el próximo día 7 de Junio.

Cartera de noticias

Sección de Historia del Ateneo — Mañana, domingo 24, a las once menos cuarto de la mañana, y en el salón de actos de este Centro, explicará el señor Hernández Díaz su última lección sobre «Iconografía religiosa».

Tras corta temporada en Sevilla regresó a Madrid el industrial don Victor Domingo.

Ha regresado a Huelva don Francisco Delgado Lazo.

Para pasar temporada marchó a Zalamea la Real nuestro querido amigo el prestigioso industrial de esta plaza don Rogelio López Lancha, en unión de su esposa y nietos.

— Mercado aceitero sevillano — Aceite corriente, con tres grados, a 61 y tres cuartillos reales la arroba de once y medio kilos.

Sucesos

UN NIÑO LESIONADO — Jugando en la calle Betis sufrió una caída el niño de cinco años Antonio Fernández Rodríguez, el cual pasó a la casa de socorro del distrito, apreciándole el profesor de guardia la fractura del fémur derecho por su tercio medio, pronóstico reservado.

Pasó al Hospital, ingresando en la Sala del Rosario hasta su definitiva curación.

UN ATROPELLADO AUTOMOVILISTA — En la calle Federico de Castro fué atropellado por el automóvil de matrícula de Sevilla número 15.816, Dolores Zurita, de 19 años, que vive en la calle Pureza, 21.

En la casa de socorro de Triana la asistieron de varias contusiones y erosiones en la pierna izquierda.

Remedios que curan

Muchos enfermos del estómago han visto defraudadas sus esperanzas de curarse tantas veces, que han terminado por creer que su enfermedad es incurable. Este es un error que puede traerles graves consecuencias. Las enfermedades del estómago se curan siempre y cuando se siga el debido tratamiento.

Conocemos muchas personas aquejadas de fuertes dolores de estómago entre las comidas, ardor, pesadez, mal sabor de boca, bilis, etcétera, las cuales se han puesto buenas a las pocas semanas de tomar seis comprimidos de ESTOMACAL BOLGA al día. Sabemos de otras que han curado un estreñimiento crónico con solo tomar cuatro comprimidos diarios de ESTOMACAL BOLGA. Exceptuando el cáncer del estómago, es posible curar todas las demás dolencias; todo es cuestión de tomar este remedio durante más o menos tiempo.

SI PADECE REUMA LLAME AL TELEFONO 28544.—Pida SIDRAS MINGO LA POLESA natural y achampanada, remedio eficazísimo.

CASA CENTRAL, MADRID SEVILLA, SAN DIEGO, 16.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 10,15
 - 10,01 a 50 0,20
 - 50,01 a 100 0,30
 - 100,01 a 250 0,50
 - 250,01 a 500 0,75
 - 500,01 a 750 1,00
 - 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis, Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

LABORATORIO

Análisis de orina, sangre, esputos, jugo gástrico, etc. Doctor Cuerva, — Avenida Libertad, 4.
Diabéticos: Análisis de glucosa 2'50 pesetas. Doctor Cuerva, Avenida Libertad, 4.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad, Viuda de H. O. I. gado.
Se arrienda bajo propio para almacén. Razón, Albuera, 2. Teléfono 26017.
Principal exterior cinco habitaciones, cien pesetas. España 14, Oriente 103.
Habitación meublé, Conde Barajas, 3.

VENTAS

Vendo máquina portable barata contado ó plazos. Teléfono 23381. Torrejón, 15.

Particular, colchones Tana. Jiménez Enciso 29.

Atención!! Cosarios, fondas, tabernas: Culantro 1'25, matalahuva 1'50, cominos 1'75, pimentón 2, kilo, etc. La Central, calle Regina.

Comedor y despacho. Teléfono 32879.

Vendo coche barato rondando ó cambio por furgoneta comercial Antonia Díaz 39.

Véndense aparador, mesa tocador. Razón, Abades 4, portería.

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Mañérez Pelayo, 10.

Automóviles: Precios sorprendentes en automóviles pequeños modernos. Bolsa Contratación Automóvil Rosario 7. Teléfono 26499.

Se vende un piano. Ortiz de Zúñiga 7.

Véndese dormitorio, aparador, roperos, camas, butacas, gramolas Alameda, 41.

Cochecito de niño usado magnífico estado. García Vinuesa 38.

COMPRAS

Compro papelotas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. Teléfono 2137.

Pago increíblemente muebles usados, objetos, Radios, máquinas, oro, plata, dentaduras, condecoraciones, pisos enteros. Casa Remate, plaza Pacifico 3. Teléfono 27366.

Compro guitarras buenas marcas usadas. Tel. 25490.

Compro triciclo reparto buen estado. Medina, Santander 5.

Legumbres en general compró en comisión y cuenta propia. Diríjase a Flavio Castellanos, Santa Engracia 54 segundo, Madrid.

OFERTAS

Consultorio venéreo sífilítico, piel fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Niquelado, cromado, platingo. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Escuela Automovilista Sevillana. Calatrava, 20. — Teléfono 24458.

Permanente ocho, doce, quince pesetas. Pi Margall 31.

Preservativos irrompibles. La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olavide, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Instalaciones frigoríficas Rosal, 10. Teléfono 26932.

Bolsa Contratación Automóvil. Coches modernos ocasión.

Bolsa Contratación Automóvil. Mejores precios.

Bolsa Contratación Automóvil. Todas marcas.

Bolsa Contratación Automóvil. Encontrará lo que necesita.

Bolsa Contratación Automóvil. Rosario 7. Teléfono 26499.

Regente de Farmacia se ofrece. Para informes llamar al teléfono 28022.

Traspaso económico perfumaría y droguería. Razón: Sor Angela de la Cruz 25.

Automovilistas: Para asistir al Rocio no dejéis de llevar las cadenas antipatinantes de Casa Viver, San Pablo 43.

Si... pero en la Catalana son mejores. Permanente, cinco pesetas. Feria 118.

Señoras. Gran Permanente moderna sin electricidad. David, Murillo 22.

Traspaso por no poderla atender tienda comestibles mucha venta. Tel. 27467.

Por ausencia forzosa arriendo ó traspaso buen establecimiento de bebidas Peris Mencheta 31.

Droguería acreditada traspasase en pueblo próximo Sevilla. Razón. Almacenes Alcoucer, Larrán 8.

DEMANDAS

Necesito casa tenga amplio corral, jardín. Apartado Correos 88.

Deseo hospedaje en familia distinguida, unico huésped. Escribid, señor Ayala, Anuncios Macho.

Necesito partido independiente de una á tres habitaciones. Diríjase á Trigo, Anuncios Macho.

Para Valencia solicito representación de casa seria, Serrano, Alcázares 19.

HUESPEDES

26 duros, Azofaifo 11, en familia.

Pensión familia, cinco pesetas. Montes Sierra 5.

Empleados, dependientes, habitaciones exteriores. — Juan Rabadán 15.

Pensión: Estables, 4'50 á 7'50. Camas, una peseta, 1'50 y dos. Cubiertos, 1'60, 2'15 y 3'20. Fonda La Montaña, Puente y Pelón, 11.

Se desean tres estables, Sagasta 19.

Habitación amueblada a casa particular. Jimos 32.

Camas 1'00, habitaciones, pensión. Aire 18.

Estable, San Gregorio 2.

Cedería á matrimonio ó señora habitaciones amuebladas económicas, cocina, Sierpes. Periódicos Jiménez. Campana.

Habitaciones amuebladas, camas á 2 pesetas y 2'50. José de Velilla, 8, esquina Velázquez.

Habitación amueblada, caballero, Consuelo 5 principal.

Hotel La Sevillana, Valencia 39. Precios módicos.

En familia honorable matrimonio ó dos amigos, cuarto de baño. Mañana, 2.

RAYOS X, Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO

Bailén, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez 4. Farmacia. MADRID.

Linea de Automóviles

Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO

Las salidas de las camionetas son:
De Riotinto, á las siete de la mañana y 2'30 tarde
De Nerva, á las ocho de la mañana y tres tarde.
De Nerva, 11'30 mañana y siete tarde.
El servicio de Zalamea saldrá:
De Zalamea, 6'30 mañana y dos tarde.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.
Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.
Salida de Gerena, ocho noche, De Sevilla, dos madrugada.

A LOS INDUSTRIALES

En los alrededores de Lisboa (Portugal) véndese ó alquilase un grupo de grandiosos edificios apropiados para cualquier industria con el área de 5.000 m.2 terrenos anexos con área de 10.000 m.2 y buena casa con 16 habitaciones, cerca del tren y puerto.
Agua propia canalizada. Grupo generador de 40 HP. á gas pobre. Máquinas, calderas, prensas para la industria del corcho, etcétera.
Precios, planos ó informaciones: Joaquín R. Costa, Praça Luiz de Camões, 33. LISBOA.

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

AUTOS «LA VALENCIANA». Antonio Jiménez y Jiménez

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas.

Salida de Sevilla, á las siete.
Salida de Algeciras, á las 13,30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio á Rabat, Taza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.
Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho De Sevilla, seis tarde.
Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4'30 de la tarde.

Oficinas y parada: Sevilla, Plaza Nueva, 6 Teléfono 28468.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana.

Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde.
Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez, Restaurant El Colmado. Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.

EDICTO

Aprobado por el ilustrísimo señor inspector de Montes de esta región el plan de aprovechamientos y mejoras á realizar durante el año forestal de 1935-36 en el Monte Público municipal «Robledo» en este término, el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado la subasta del corcho existente en dicha finca con sujeción al pliego de condiciones económicas y facultativas que se halla expuesto desde hoy al público en el Negociado tercero de esta Secretaría municipal.

La licitación versará sobre el corcho secundario que existe en dicho Monte Público, lugar de Navalvillar, aforado en CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO quintales métricos, tasados en ciento dos mil trescientas cincuenta pesetas, que será el tipo de subasta.

Dicho acto tendrá lugar á los veinte días siguientes al del que sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ó al siguiente si éste fuese festivo, y será presidido por el señor alcalde ó teniente de alcalde en quien delegue, de otro miembro del Ayuntamiento designado por el mismo, de un delegado del Distrito forestal ó del jefe de este Puesto de la Guardia civil, caso de no concurrir, y del señor notario de esta ciudad, asistidos del secretario de la Corporación.

Para tomar parte en la subasta será preciso acreditar en forma haber depositado en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia ó en la Depositaria municipal de este excelentísimo Ayuntamiento el cinco por ciento del tipo de subasta. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y lacrados con sujeción al modelo que al final se inserta, y no serán admitidos los que no se ajusten al tipo de subasta, que será al alza, contenga al resguardo de depósito y la cédula personal del licitador. Dichas proposiciones serán admitidas en el Negociado tercero de esta Secretaría municipal hasta el día fijado para la licitación, y dicho día se admitirán pliegos desde la señalada para la celebración del acto hasta media hora después, pasada la cual se procederá á la apertura de los pliegos, haciéndose la adjudicación á la proposición cuyo postor ofrezca mejores condiciones y se ajuste exactamente al modelo. Si existieran dos ó más proposiciones en igualdad de circunstancias, se abrirá licitación con puja á la llana durante quince minutos entre los autores de las mismas, y caso de subsistir la igualdad se decidirá por medio de sorteo. Constantina 21, de Mayo de 1936.—El alcalde.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de provincia de con cédula personal vigente, que exhibe; enterado de las condiciones bajo las cuales ha de venderse en subasta el corcho del Monte «Robledo y Coscoja», acepta todas y cada una de las condiciones y ofrece por el remate la cantidad de (en letras) por cada quintal métrico (cien kilogramos).

El proponente acompaña resguardo de haber constituido en el depósito provisional de (en letras), importe del cinco por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Fecha y firma del proponente.



BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

En todos sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE

Se depositan el sangre y los humores, comunican á la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas, sus admirables resultados se experimentan á las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones á que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos ó nulos resultados.

Venta 8'60 cts. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

VIRILIDAD

100 X 100

Obténjala con las maravillosas TABLETAS DEL DR. WEYE sea cualquiera la edad de Vd. Curan como no hay otras la impotencia sexual, Neurastenia, Agotamiento físico y moral y todas las afecciones nerviosas. Son las únicas de resultados positivos y duraderos. Pruébelas y se convencerá de ello.

DE VENTA SEVILLA: Farm. del Globo, Vda. Fernández CORDOBA: Farm. Dr. Villegas HUELVA: Suc. Borrero Ilo. GRANADA: Farm. Zambrano MÁLAGA: Farm. Caffarena, B. Gómez CÁDIZ: Farm. Matute.

Solo cuestan 5'50

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL MATARRATAS



EL TERROR DE LAS RATAS

LA SENTENCIA A SU MALDAD

El matarratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende á 50 céntimos paquete y á 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARS
Calle del Ter, 16.—Teléfono 50.791.—Barcelona

Nota.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo, por Giro postal ó sellos de Correos, el importe más 60 céntimos para gastos de envío, el laboratorio, á vuelta de correo, verifica el envío del pedido.



Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Vigo, dión, Palma Mallorca, celona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao. Por mayor: Buzquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A, Bar.



AGILON AUTO-OIL

El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores



Magnol

refrescante triple efervescente

elaborado al limón y al anís

el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

en paquetes de 10 y 30 cts.

DISTRIBUIDORES: BUSQUETS HERMANOS y C.ª

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por Radio militar a las veintidós horas del día 22 de Mayo:

Las presiones altas se retiran de Inglaterra hacia el Atlántico; pero quedan todavía sobre la costa francesa y parte de la península ibérica. El resto de Europa está con presiones débiles, aumentando de intensidad por el Mediterráneo occidental. Por nuestra península ha mejorado el tiempo durante el día por todas las regiones, habiéndose registrado escasas lluvias aisladas. La temperatura ha descendido en general.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 26 grados en Murcia y la mínima de dos grados en Segovia. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 18 grados y la mínima de seis grados.

TIEMPO PROBABLE

En toda España vientos del Norte y cielo algo nublado.

El Estatuto de Castilla la Vieja y León

Se nombra una ponencia para que estudie el programa

Madrid 22.—Los diputados por Castilla la Vieja y León, de la minoría popular agraria y de la llamada independiente, que preside el señor Cid, se reunieron esta mañana para tratar del Estatuto de Castilla y León.

El señor Carrascal facilitó la siguiente nota:

«Reunidos los diputados de Castilla la Vieja y León, adheridos a las minorías popular agraria e independiente, acordaron por unanimidad nombrar una ponencia encargada del estudio del programa del Es-

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 22

- 1.ª tarde, 6-3. — 1.ª noche, 1-6.
- 2.ª tarde, 3-2. — 2.ª noche, 3-4.
- 3.ª tarde, 4-2. — 3.ª noche, 2-6.
- 4.ª tarde, 3-2. — 4.ª noche, 1-5.
- 5.ª tarde, 6-5. — 5.ª noche, 4-1.
- 6.ª tarde, 3-4. — 6.ª noche, 4-2.

tatuto de Castilla la Vieja y León. Los diputados reunidos, entendiendo que este programa rebasa los límites, no sólo de un partido político, sino de cualquier orientación ideológica, secundarán todas las iniciativas de Corporaciones o entidades que hayan convenido incluso el problema de la personalidad de Castilla la Vieja y León. La ponencia estará integrada por los siguientes señores: Cid, Calderón, Velayos, Alvarez Robles y Cortés.»

Se constituyó anoche el Sindicato provincial de Trabajadores del Comercio

En el salón de actos de la Sociedad Económica se verificó anoche la asamblea para constituir el Sindicato de trabajadores del comercio. Presidió el acto Roque García,

por la Federación local de la Unión General de Trabajadores.

Intervinieron representantes de los gremios de ultramarinos, cortadores de carne, ferretería, el Sindicato general de comercio y mozos del expresado gremio.

Hizo el resumen de las distintas intervenciones el presidente, que encareció la eficacia de las organizaciones sindicales, pidiendo para la naciente, que quedó constituida, la colaboración entusiasta de todos.

Preparando el Estatuto gallego

Vigo 22.—Por acuerdo de los presidentes de las Diputaciones gallegas, que se reunieron ayer en Santiago, se montará en cada una de ellas una oficina de coordinación de trabajos de propaganda del Estatuto.

Se formarán también Comités municipales que se relacionarán con los provinciales, y éstos a su vez con el Central de autonomía.

Todos los organismos oficiales, Sociedades económicas, partidos políticos y organizaciones obreras, se disponen a telegrafiar al jefe del Gobierno, expresando su adhesión al acuerdo de que el plebiscito se efectúe en el mes de Junio próximo.

Todos los Ayuntamientos de la región siguen concediendo cantidades para atender a los gastos de propaganda del plebiscito.

El próximo Congreso del partido socialista

Madrid 22.—El lunes 25 de los corrientes se reunirá en Madrid el Comité nacional del partido socialista para la redacción del orden del día que ha de regir los debates del Congreso de esta organización obrera.

PANORAMA JERUSALEN

ESTARA HASTA EL DOMINGO 24 EN ALCALA DE GUADAIRA

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ptas gran novedad.

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

SUMINISTROS INDUSTRIALES

Correas para transmisiones, maquinaria y accesorios. Sulfatadoras y azufradoras para vidrios. Artículos fontanería.

Cuna, 34; Rivero, 1.

J. ROMERO MORAN

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías Lyón.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes los correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA

Una peseta al mes los dos números
Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Viquesa, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don
que vive
en
suscribe a MODA PRACTICA por un
mes ó un trimestre.

Firma.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 171

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ma de misterios que guarda el espíritu humano: el presentimiento.

Don Juan presintió de una manera vaga y obscura que existía una relación directa entre él y la persona cuya mano hacía gemir al órgano; tuvo interés en desvanecer en lo posible sus dudas, y aprovechando la ocasión de pasar el sacristán junto a él, le dijo, poniéndole un dablón en la mano:

—¿Quién toca el órgano será sin duda una religiosa?

—No, no, señor caballero—contestó con acento nasal y admirado el sacristán—; es una señora de piso.

—No os entiendo bien.

—Llamamos señoras de piso a las que, sin ser monjas, viven retiradas en un convento, al cual pagan una limosna por la manutención, y para lo cual necesitan una licencia del señor arzobispo.

Don Juan no creyó prudente preguntar más; dejó pasar al sacristán, que no comprendía bien que por tan pocas palabras se diese un dablón de a ocho, y Tenorio quedó tan azorado como un niño, pensando en la señora de piso, que seguía lanzando las armonías del órgano.

En el sentimiento que la mano de la desconocida imprimía a las notas del instrumento, reconocía don Juan un sentimiento hermano al que había sentido en una mujer amada, al eco de su voz, al brillo de sus miradas, al dulce de sus caricias: existe, sin duda, una relación directa en el efecto de las expresiones que nacen de una misma persona, aunque sean de distinta índole; para conocerlas, para compararlas, es necesario poseer una percepción exquisita, y la sensibilidad de don Juan era extraordinaria: aquellas lánguidas y suspirantes notas despertaban un dulce eco en su corazón, eco lejano, débil y vago; pero por lo mismo dulce y crato, como el recuerdo de una felicidad perdida.

Don Juan, pues, retenido por

aquel misterioso encanto, permaneció en la iglesia más tiempo que de costumbre, ésta se llenó de gente y empezó la misa; las religiosas unieron sus voces a la del celebrante, y se elevó bajo las bóvedas del templo esa armonía de los cielos que prestan a lo sublime de la religión las dulces bocas de las vírgenes del Señor, que elevan cánticos de una adoración purísima al esposo.

Pero entre todas aquellas voces no hubo una sola que hablase al corazón de don Juan, ni que se uniese en una relación íntima con los acordes del órgano, que bajo la mano misteriosa se había elevado inmenso, fantástico, imponente, sobrenatural en alas de la salmodia cristiana.

El joven esperaba que la voz de aquella mujer descorriese de una vez el velo misterioso, tras el cual creía estaba oculta, sin saber cuál fuese, una magnífica figura.

Concluyó la misa, y don Juan creyó terminado todo; pero la gente permanecía y el órgano retumbaba aún; no eran ya los graves acordes del salterio del profeta los que se exhalaban de sus tubos metálicos, sino la alegre y viva armonía de rabel y de la zampoña del pastor de Belén; de repente, y al concluir una bulliciosa introducción, una voz de purísimo timbre se elevó entre el silencio del templo cantando un villancico.

Aquella voz suspirante, dulce, lánguida; aquella voz en que se adivinaba un corazón lleno de lágrimas a través de las alegres armonías de la sagrada pastoril; aquella voz tan admirablemente modulada, tan extensa, tan flexible, tan fácil, tan armoniosa; aquella voz, decimos, produjo en don Juan una conmoción más fuerte que la que le hubiera causado la trompeta del arcángel anunciando el juicio final.

Se rublaron sus ojos, zumbaron sus oídos, detuvo su corazón, y

un sudor helado se infiltró a través de sus cabellos.

Dudó, y esperó a que, terminado el coro de las monjas, que había seguido al villancico, se elevase otra vez aquel acento mágico.

Volvió, y ya no dudó don Juan; alzóse engrandecido por un sentimiento de felicidad.

¿No le habían dicho que aquella dama, la dama que tañía el órgano, no había profesado? ¿y aquella voz divina, no era la voz, la dulce voz de Magdalena, de aquella Magdalena que había sido su primer amor, que se había conservado sin rival hasta Teresa, que había llenado sus sueños, que le había inspirado celos amargos y terrores crueles, a quien tanto había buscado, a quien tanto amaba aún? ¡Y era ella! Don Juan no podía dudarlo; la había conocido por instinto; la música, que no es otra cosa que un remedo del lenguaje de los ángeles, había sido como un conductor, por el cual había subido su corazón hasta el objeto amado, le había reconocido y casi le había tocado; don Juan lo olvidó todo; el comendador, Inés, Lind-Arah, sus crímenes, sus dolores, su impotencia y su desesperación; sólo quedó ante los ojos de su alma, Magdalena, embellecida por el deseo, y tras ella, livida por el tósigo, doliente y celosa, la sombra de Teresa.

Estaba escrito que jamás debían existir para don Juan placeres puros; siempre se había de unir a ellos algo de funesto y de aterrador. ¡Magdalena! Don Juan volvió de nuevo a acariciar en su pensamiento una vaga esperanza de la compasión, de la caridad de Dios hacia él; ¡para qué revelarle a Magdalena, si no para hacerle feliz con ella? ¡para cerrar con el bálsamo del perdón las heridas de su alma? ¡para concederle, como un anuncio de otra mejor vida en el cielo, algunos días de ventura en la tierra?

Don Juan tenía la conciencia de no haber practicado el mal por instinto ni por voluntad, sino por destino; su soberbia le impedía conocer que su gran pecado era la soberbia, y creía injustas sus desgracias, a pesar de gritar en su alma con una voz poderosa esa conciencia íntima de nuestras faltas, que se llama remordimiento.

Don Juan le creía hijo de la debilidad humana, y al sentirlo, le añadía un nuevo sufrimiento, irritándose contra él, como se irritaba por todo lo débil, por todo lo melancólico.

Don Juan, para haber vivido sin dolores, hubiera necesitado poseer lo que no existe, porque sería lo imposible; la inexistencia, esto es, un corazón sin afectos.

Pero, por desdicha suya, poseía

una sensibilidad infinita; en su alma vibraban todas las cuerdas, hasta la más débil, del sentimiento humano; y a pesar de su valor y del desprecio a la muerte, que es una cualidad constitutiva de las almas grandes, nunca había visto una desdicha sin llorarla en el fondo de su alma, por más que su semblante hubiera permanecido glacial e impassible, ni jamás su espada había tocado, rasgándola, la carne de un hombre, sin que a través de aquella espada se hubiera transmitido a su brazo y a su corazón el frío de la muerte, y sin que hubiese cegado por un momento sus ojos un velo de sangre.

Y entonces, entonces también, al adorado recuerdo de Magdalena, se unía la horrible desgracia de Teresa, del ángel que no había descendido a la tierra sino para beber una amarga copa de dolores y volver purificado al cielo.

El sacerdote, cautivo y libre por Kair-Eddin, había llegado hasta don Juan, había cumplido su última voluntad.

Después, burlando la munificencia de Tenorio, había desaparecido, pobre y sin amparo, como había llegado.

Tenorio se levantó del escaño donde estaba sentado; pero en vez de dirigirse a la puerta de la iglesia, se encaminó a la sacristía.

El magro sacristán se ocupaba en guardar cuidadosamente los ternos que habían servido en la misa. Estaba solo.

Al ruido de los pasos de don Juan, volvió la calva cabeza y notó en él esa expresión de complaciente servilismo de los seres avaros que han sido una vez bien pagados, y que esperan serlo mejor.

El sacristán, por un agudo instinto, había comprendido que existía algo que podría llamarse amor entre el gentil caballero y la señora de piso.

Así, pues, prodigó a don Juan una de sus más insinuantes sonrisas. —Supongo—le dijo el joven—que vuestra ocupación no durará todo el día.

—Por el contrario, dentro de un momento habrá concluido.

Si vuestra señoría me necesita, entregaré mi apagador a los monacillos.

Todo se reducirá a que me roben algunas velas.

—Os indemnizaré de esa pérdida.

—¿Y para qué me necesita, su señoría?

—Esperad, esperad; necesito hablaros a solas; voy a esperaros en la taberna del Montañés de la plaza de la Encarnación.

—Iré al momento, caballero.

Don Juan se trasladó a la taberna, pidió un cuarto y provisión de

escribir, y advirtió al tabernero que introdujese al sacristán de las monjas de Santa Clara en el momento que se presentase.

A pesar de haber prometido el sacristán presentarse al momento, tardó lo bastante para que don Juan tuviese tiempo de escribir una larga carta; estaba bajo el dominio de la fiebre que le producía el nuevo encuentro de aquella mujer, a quien jamás había olvidado y que tanto amaba, y la carta era una improvisación delirante, nerviosa, por decirlo así, capaz de enloquecer a una mujer que amaba o había amado a Tenorio con el ardor que Magdalena.

Don Juan la expresaba todos sus dolores, todos sus recuerdos, todos sus esfuerzos por encontrarla, y toda su felicidad por haberla encontrado; la describía de una manera seductora sus esperanzas y sus proyectos; la llamaba esposa y concluía exigiéndola una cita.

Apenas había firmado don Juan y cerrado la carta, cuando se presentó meticulosamente el sacristán.

—Perdonad, señor, si os he hecho esperar más de lo que hubiera querido; pero vos no sabéis lo que es un vicario de monjas después de una misa de aguinaldo; ha invertido mucho más tiempo en almorzar que en decir la misa; y como las buenas madres no escasean en estos casos los platos ni las confituras... y son tan ricas las señoras de Santa Clara... y...

El sacristán había apurado su causal de excusas, y no sabemos por dónde hubiera tomado vuelo su justificación, a no ser porque don Juan, que no le había escuchado, embobado en reparar su carta, no hubiera tomado la palabra.

—Se trata de hacerme un gran servicio—le dijo.

El sacristán abrió de una manera enorme los ojos.

—Servicio que os será noblemente recompensado.

Don Juan sacó un puñado de escudos y los apiló sobre la mesa.

—¿Y ese servicio es justo y lícito? —dijo temblando de codicia el sacristán.

—Consiste en hacer llegar esta carta a una señora que está en la clausura de Santa Clara.

—¿Señor, señor! ¡una monja! —exclamó asustado el sacristán.

—Vos mismo me habéis dicho que no lo es.

—Ah! su señoría se refiere a doña Sol.

—¿Cómo! ¿se llama doña Sol la señora de piso que toca el órgano y canta tan hermosos villancicos?

—Ni más ni menos, señor.

—¿Y es hermosa?

La labor de las terceras Cortes de la República

Al discutirse las actas de Granada, el cedista señor Calzada dirigió duros ataques al entonces ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, é hizo denuncias truculentas, dando lugar á ruidosos incidentes y escándalos.—El señor Giménez Fernández presentó un voto particular pidiendo la nulidad de la elección, que fué rechazado, prometiendo el cargo en la misma sesión varios de los diputados elegidos.

En un interesante discurso, sobre la asistencia de España á la Conferencia Panamericana de Buenos Aires, el ministro de Estado afirmó que dicha Conferencia no persigue la anulación de la S. de N., á cuyo espíritu seguirá fiel España, porque fuera de ella no hay más que un estado de guerra universal.

Madrid 22.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio. En tribunas y escaños desanimación. El banco azul desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación de proyectos de ley y dictámenes :

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.) Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo á la modificación del artículo tercero de la ley de Orden público, y á continuación el referente á nombramientos de jueces especiales para conocer los delitos atribuidos á la jurisdicción de Guerra ó Marina. Seguidamente se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes, que

volverán á la Cámara para su aprobación definitiva: Dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 77.640 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción Pública para los gastos del Congreso Internacional de Música. Otro de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para el pago de las cuotas asignadas á España por la Comisión Internacional de Exploraciones Científicas. De la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes á la patente nacional de automóviles. De la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de restitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

El señor Calzada se refiere á las causas que determinaron la anulación de la elección de Granada. Dice que en las elecciones posteriores se le prometió á Acción Popular darle los puestos de las minorías por dicha circunscripción si se avenía á no presentar como candidato á Ruiz Alonso. (Los socialistas protestan). El orador dice que ante semejante coacción y otras, la Ceda acordó no tomar parte en las elecciones últimas en Granada. Se refiere al modo arbitrario con que se ejerció la censura de Prensa por el propio gobernador que, al propio tiempo que permitía la propaganda de la candidatura del Frente popular, impedía la de los demás candidatos. Cita numerosos casos ocurridos en los pueblos de Granada, en los que se recurrió á procedimientos terroristas para impedir el ejercicio de sus derechos á los candidatos de derecha y á sus representantes. (Nuevas protestas é interrupciones). Agrega que en los días que precedieron á las elecciones, en Granada imperaba la anarquía más completa. Los alcaldes eran verdaderos reyezuelos, y unos sedicentes delegados del Trabajo hacían víctima á los patronos de las más inalicables vejaciones. (Socialistas y comunistas promueven un regular escándalo). El orador aclara que no se ha referido á los delegados de Trabajo, sino á unos sedicentes delegados del Trabajo. En medio de frecuentes y violentas interrupciones, el orador sigue exponiendo casos ocurridos en diversos pueblos de Granada, y tiene frases de enérgica condenación contra la conducta del gobernador de aquella provincia.

Cuanto se ha dicho contra el señor presidente del Consejo carece en absoluto de fundamento. Ante afirmaciones de tal ligereza, yo no voy á iniciar un debate en estos momentos. Me limito á rechazar esas acusaciones gratuitas, y á decir que el ministro de la Gobernación cumplió con su deber. Quien no lo crea a sí puede aportar las pruebas contrarias.

El Sr. Giménez Fernández pide la nulidad de la elección :

El señor Giménez Fernández empieza la defensa de su voto particular, en el que propone que la Cámara acuerde lo siguiente: «Se declara la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción electoral de Granada el día 3 de Mayo actual, y se procederá á la celebración de nuevas elecciones con las debidas garantías para la efectividad, libertad y pureza del sufragio, que faltaron totalmente en aquellas cuya anulación se propone.» El orador rechaza lo dicho por el señor Gomáriz respecto al supuesto «pastel» electoral ideado por la Ceda. Afirma que si defectos hubo en las primeras elecciones de Granada, defectos hubo en la segunda. Se nos ha acusado sin pruebas de haber utilizado bandos de escopeteros. En las elecciones celebradas el 3 de Mayo ha habido grupos armados de cayadas que invadían las casas de quienes tenían la desgracia de no pensar como ellos. Desafueros son estos que corresponden al Poder público contener. Acusa al gobernador de Granada de no haber puesto coto á los desmanes de los alcaldes de su provincia que actuaban como verdaderos sátrapas. El ministro de Estado interrumpe: El Gobierno se preocupó de proteger á todos los que pidieron su auxilio. El señor Giménez Fernández: El sistema de protección que se usa ahora en España se parece mucho al que sigue el nacionalismo alemán para meter á la Cárcel á sus enemigos. Combate las artes caciquiles, y dice que por lamentable que ello sea habrá que reconocer que tanto derechos como izquierdas recurren á aquéllas. Contra esto no hay más que la representación proporcional. Se extiende en consideraciones encaminadas á evidenciar las arbitrariedades en las elecciones que se discuten. Dice que en bien de España y de la República hay que impedir que continúe el actual estado de cosas. En bien del sistema parlamentario, vayamos á una nueva ley electoral que garantice á cada partido una representación á tono con su fuerza electiva. Para esta empresa, ofrece su leal colaboración á todos, porque está seguro que por encima de las cosas que separan á derechas é izquierdas, hay otras que las unen. Se muestra partidario de una política de concordia, única conveniente para el mantenimiento de una República parlamentaria. El señor Gomáriz rectifica, y también lo hace el señor Giménez Fernández.

Se aprueba el dictamen, dando validez á la elección

El presidente dice que terminada la discusión se va á votar el voto particular del señor Giménez Fernández. A petición de la minoría de Acción Popular se acuerda que la votación sea nominal. Al comenzar ésta, ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa. Verificada la votación, queda rechazado el voto particular del señor Giménez Fernández por 124 votos contra 51. Seguidamente queda aprobado el dictamen, por el que se da validez á la elección y capacidad legal de los

diputados proclamados por Granada, que son los siguientes: Don Miguel Rodríguez Molina, don José Palanco Romero, don Ricardo Corro Moncho, don Fernando de los Ríos Urruti, don Ramón Lamóneda Fernández, don Antonio Martín García, don Nicolás Jiménez Molina, don Francisco de Toro Cuevas, don Ernesto Fernández Jiménez, don Aurelio Almagro Gracia, don Anastasio de Gracia Villarrubia y don Antonio Pretel Fernández. Don José Palanco Romero y don Aurelio Almagro Gracia, tendrán que optar entre el cargo de diputado y el que desempeñan en la actualidad. También se admite el ejercicio del cargo de diputados por la circunscripción de Valencia á don Luis García Guisjarro. Seguidamente prometen el cargo varios de los diputados por Granada, que acaban de entrar en el salón.

El proyecto sobre desahucios de fincas rústicas

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas. Se aprueba el artículo primero. El señor Daza defiende un voto particular al artículo segundo, en el que solicita que de dicho artículo se supriman determinadas palabras. El orador estima que el pago del arrendamiento debe efectuarse en dinero y no en especie. (Prometen el cargo tres diputados por Granada, entre los cuales se halla don Fernando de los Ríos). El señor Vilatela, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Daza. Explica las razones que se han tenido presentes para establecer que los desahucios puedan ser evitados mediante el pago de la renta, bien en dinero, bien en especie. No cree que sea perturbador el pago en especie. Pues qué, ¿en los contratos de aparcería no cobra el propietario en especie? Dice que el precepto se establece en favor del arrendatario para reparar las injusticias de que ha sido objeto. El señor Daza rectifica. También lo hace el señor Vilatela, quien estima que el señor Daza en su rectificación no ha aportado argumentos nuevos. Ruega al señor Daza que no requiera con tanta frecuencia la opinión del señor ministro de Agricultura. Lo parlamentario es dirigirse á la Comisión. El señor Daza solicita que su voto particular sea objeto de votación ordinaria. Los diputados de izquierda, al observar que en el salón son más numerosos los diputados de oposición que los ministeriales, piden que la votación sea nominal. Así se hace, quedando rechazada la propuesta del señor Daza por 104 votos contra 12. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.) Se abre discusión sobre el artículo tercero. Se lee una enmienda, que defiende su autor, el señor Taboada, agrario. Pide que el plazo de quince días que se fija en el dictamen para la consignación se reduzca á cinco. El señor Vilatela, por la Comisión, rechaza la enmienda. Rectifica el señor Taboada, y reitira su enmienda. Se da lectura á un voto particular del señor Daza, que rechaza la Comisión. El señor Daza defiende dicho voto, en que pide lo siguiente: «Se exceptúan los desahucios fundados en falta de pago de la renta. Cada uno de los litigantes que in-

Un interesante discurso del ministro de Estado sobre política internacional, con motivo de un ruego sobre la Conferencia Panamericana de Buenos Aires

El presidente pone á discusión la proposición del señor Trias de Bes, que ayer quedó sobre la mesa, en la que pide que España asista como observadora á la Conferencia panamericana que habrá de celebrarse en Buenos Aires. El señor Trias de Bes habla en defensa de su proposición. Encarece la importancia de la Conferencia convocada y lo que será permanecer indiferente ante un acontecimiento de tal magnitud. Explica detalladamente la finalidad de dicha Conferencia y la repercusión que puede tener en el establecimiento de la paz universal. Añade que todas las cancillerías de Europa y la propia Sociedad de Naciones dedican atención preferente á la Conferencia panamericana de Buenos Aires. Ello justifica sobradamente que España, tan unida á América por vínculos indestructibles, no esté ausente de esta Conferencia. El señor Rodríguez de Viguri se adhiere á la proposición y pide además que España asista á todas las Conferencias de tipo semejante á la que se va á celebrar en Buenos Aires. El señor Bau, monárquico, se adhiere también y afirma que el hecho de que España concorra á dicha Conferencia servirá para afianzar las relaciones hispano-americanas. El señor Bermúdez Caffete, popular agrario, se muestra conforme en principio con la propuesta, si bien expresa algunas observaciones á la defensa que de la proposición ha hecho el señor Trias de Bes. El ministro de Estado dice al señor Bermúdez Caffete, que recogerá en momento oportuno las observaciones que ha hecho; añade que tiene anunciado el propósito de reunir á la Comisión permanente de Estado con las representaciones de las distintas minorías. Esta Comisión empezará á actuar con la mayor actividad. Yo no digo que vayamos á tratar aquí de los problemas que importan al mundo; pero sí que es hora de que España

se ocupe de cuestiones que afectan á su situación en el mundo. Quisiera que en España existiera una conciencia como la que existe en Rusia para cuanto se refiere á las relaciones entre todos los pueblos. Este aspecto es objeto en todo momento de la atención del Gobierno. Desde que yo ocupé el ministerio he procurado entrar en posesión de todos los datos que se refieren á la Conferencia Panamericana de Buenos Aires. En los primeros momentos la iniciativa del Presidente Roosevelt despertó suspicacias y recelos en algunos países sudamericanos. Para desvanecer esta suspicacia que se sentía, entre otros países, en Chile, se dieron explicaciones sobre la finalidad de la Conferencia, que de ninguna manera persigue la anulación de la Sociedad de las Naciones, porque fuera de ella no hay más que un estado de guerra universal. Ningún país como España debe mantener su adhesión constante y leal á la Sociedad de Naciones. Añade que, á su juicio, España debe asistir á la Conferencia de Buenos Aires, no sólo en calidad de observadora, sino que también debe coordinar sus esfuerzos con los que realizan en pro de la paz la Sociedad de Naciones. Dice al señor Bermúdez Caffete que el concepto de la neutralidad ha cambiado radicalmente. Frente á la transgresión de los Tratados y frente á las agresiones de un pueblo á otro, no puede subsistir el viejo concepto de neutralidad. Termina diciendo al señor Trias de Bes que el Gobierno recoge su iniciativa y procurará convertirla en realidad, dentro siempre de la significación de España en los momentos actuales, y de su posición en la Sociedad de Naciones. El señor Trias de Bes agradece al señor Barcia sus palabras y pide que la persona que se designe para representar á España en la Conferencia de Buenos Aires sea investida de toda autoridad. El presidente declara terminada la discusión de la propuesta del señor Trias de Bes.

Arrecia el escándalo :

Dirige ataques al ministro de la Gobernación, que mientras España arde por los cuatro costados, permitía al gobernador de Granada que tuviera acorraladas á las fuerzas de derecha. (El escándalo que estas palabras produce es enorme.) Diputados derechistas é izquierdistas se increpan mutuamente. El escándalo arrecia al decir el orador que nadie puede creer en los ideales de democracia y libertad de que constantemente hablan en sus propagandas socialistas y comunistas, ¿en nombre de qué—pregunta—nos pedís á nosotros que creamos en la democracia?

La Comisión contesta :

El señor Gomáriz, en nombre de la Comisión, contesta al señor Calzada. Rechaza lo dicho por éste, respecto al ofrecimiento de los socialistas á Acción Popular. La verdad es, señores diputados, que a nosotros antes de las elecciones se nos propugó que aceptáramos un inmundado pastel electoral, mediante el cual se nos garantizaba el triunfo de los candidatos que designáramos. (Protestas de las derechas). El orador insiste en lo dicho. Añade que la Ceda retiró á sus candidatos, porque después de los atropellos que para favorecerlos se efectuaron en la primera vuelta, en la que se realizaron agresiones de las que resultaron muertos, no se atrevían aquéllos á presentarse al público. Impugna los razonamientos del señor Calzada, y afirma la validez de las elecciones celebradas. Se da lectura á un voto particular del señor Giménez Fernández. El ministro de Estado rechaza las acusaciones :

Los violentos ataques del cedista señor Calzada, dan lugar á ruidosos incidentes

Seguidamente se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Actas y calidades respecto á las de la circunscripción de Granada. El señor Calzada, popular agrario, empieza diciendo que cabe de antemano que cuanto diga será inútil para contrarrestar los atropellos y las injusticias que se han cometido en Granada para dar el triunfo

á los candidatos del Frente popular, fuera como fuera. Los diputados por Granada, y si no todos, algunos de ellos, lo son, no por la fuerza de los votos, sino por la voluntad de un gobernador complaciente y por la actuación violenta de una masa dispuesta á los mayores atropellos. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura).

El ministro de Estado uso de la palabra. Se refiere á los ataques dirigidos por el señor Calzada al señor Casares Quiroga por su actuación en el ministerio de la Gober-

tervengan en estos juicios satisfará las costas que hayan sido causadas a su instancia, salvo el caso de que con arreglo a las leyes y a lo dispuesto en la sentencia debe pagarlas todas una de las partes.

El señor Vilatela dice que la Comisión no puede aceptar el voto particular del señor Daza. El artículo tercero ha de ser aprobado tal como viene en el dictamen.

El señor Daza pide votación ordinaria y las izquierdas nominal. Verificada ésta, votan en contra 99 diputados y ninguno en pro.

El presidente manifiesta que no siendo válida la votación por falta de número, se repetirá en momento oportuno.

Lectura de proyectos de ley

El ministro de Justicia sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley de su departamento.

También lee un proyecto del ministro de Hacienda.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco, después de señalarse el orden del día para el martes.

NOTAS DE AMPLIACION AL CONSEJO DE AYER

El Gobierno acordó dictar disposiciones en defensa del Régimen contra las agresiones que puedan deducirse de la lenidad, negligencia ó temor de la Magistratura

Se hará frente de momento á lo que el ministro de Justicia llama "una realidad judicial"

Madrid 22.—Comenzó la reunión con un informe detallado del ministro de Justicia acerca de las resoluciones de ciertos Tribunales que pueden considerarse como de agresión al régimen, y examinó el fallo dado recientemente por la Sección segunda de la Audiencia, en la causa por los incidentes promovidos en la fiesta conmemorativa del 2 de Mayo. A consecuencia de este informe, el Gobierno parece que acor-

de dictar disposiciones de defensa del Régimen contra las agresiones que puedan deducirse de la lenidad, negligencia ó temor de la magistratura.

Se examinó también la resolución del Ministerio fiscal en lo referente á estos sucesos y en relación con la sentencia dictada por la Sección segunda.

El Gobierno acordó en primer término poner en juego la ley vigente,

por la que se modifica un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, amparando en el sentido de mayor eficacia á la acción del Gobierno ante los casos de incumplimiento de los deberes por la magistratura. En consecuencia de todo esto es posible que el fiscal de la República haya promovido expediente de traslado de los magistrados de la Sección segunda de la Audiencia de Madrid. Además, esta Sección, y en tanto que el expediente de traslado se tramita, no volverá á actuar en ningún asunto que tenga relación con el Orden público, según dispone el precepto del artículo 63 de la ley de Orden público.

El presidente de la Audiencia adoptará la resolución que se indica de acuerdo con la Sala de Gobierno. Respecto al fiscal, el ministro de Justicia propondrá el inmediato traslado del señor Martínez Acacio, previo informe del fiscal de la Audiencia Territorial y del fiscal de la República.

Sin perjuicio de estas medidas inmediatas, el Gobierno se propone someter rápidamente á las Cortes un proyecto de ley que ha de dar desarrollo al artículo 99 de la Constitución, á fin de regular las responsabilidades de carácter civil y criminal en que pueda incurrir la magistratura en el ejercicio de sus funciones.

Esa responsabilidad se exigirá con arreglo á la ley ante el Tribunal Supremo con intervención de un Jurado especial.

También parece propósito del Gobierno aprobar la ley de jubilación de funcionarios y restablecer el decreto que citó el señor Albornoz durante su paso por el ministerio de Justicia en relación con las cate-

rias. Este proyecto, y el decreto citado con las modificaciones que la práctica aconseja, estima el Gobierno que servirán por el momento para hacer frente á lo que el ministro de Justicia llama "una realidad judicial", y conseguir de ese modo que los magistrados y jueces actúen en un sentido de colaboración leal para el Gobierno y para el Régimen.

El Gobierno espera que estas medidas no produzcan gran extrañeza ni se consideren antidemocráticas, ya que estima de su deber no dejar inermes al Estado contra las agresiones que frecuentemente provocan sus propios funcionarios.

El Gobierno entiende que debe garantizar la independencia y la libertad de los jueces; pero que éstos han de aceptar al mismo tiempo la existencia de una responsabilidad en todo lo que se deriva del ejercicio de sus funciones. Cuando la magistratura se dé cuenta de su verdadera misión y de la forma en que debe actuar para colaborar desde la esfera del Derecho á la obra de consolidar el Régimen, entenderá justas y aceptará sin recelo estas medidas, que tienden á resolver el problema de carácter grave que el Gobierno no podía dejar por más tiempo sin acometer.

El ministro de la Gobernación se ocupó en términos generales de la situación de orden público y también de algunos conflictos de carácter social, planteados en la actualidad.

Se refirió concretamente á la huelga decretada en el ferrocarril Central de Aragón, que ha producido grandes daños en el orden económico. También notificó el señor Moles á sus compañeros que las organizaciones patronales han retirado el oficio de «lock-out» que tenían presentado en la Dirección de Seguridad y han hecho público su desistimiento del acto de protesta que tenían proyectado para la mañana de hoy.

El ministro de Estado habló de la situación internacional, refiriéndose especialmente á la situación creada en Abisinia y á la posible actitud de algunos países en relación con este conflicto en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El señor Baxia habló también de cuestiones derivadas del Estatuto de Tánger, y al referirse después á los convenios comerciales en tramitación, anunció la próxima firma del que se negocia con Portugal.

INFORMACION DE LA JORNADA POLITICA

Los proyectos de ley leídos por el ministro de Hacienda

Madrid 22.—El ministro de Hacienda leyó dos proyectos de ley. Por uno se cede gratuitamente en propiedad al Ayuntamiento de Cáceres una parcela de terreno del solar destinado á patio de la Delegación de Hacienda, para ensanche y urbanización de dos calles.

Por el otro proyecto se cede á la Presidencia del Consejo de ministros el cuerpo de guardia denominado «Trincherón del Castillo», sito en Ciudad Rodrigo, para que lo entregue al Patronato de Turismo, á fin de que éste proceda á su derribo para dar entrada adecuada al Parador que tiene establecido en el castillo de Enrique II en dicha ciudad.

Reunión de la Comisión de Actas

Madrid 22.—Después de las nueve y media de la noche terminó la reunión de la Comisión de Actas. Los periodistas hablaron con varios vocales de dicha Comisión, quienes manifestaron que se había tomado el acuerdo de reunirse nuevamente el martes, en cuyo día habrá dictamen sobre las de Cuenca.

El otro día se denegó la petición del señor Goicoechea, porque no se podía sentar el precedente de que compareciera ante la Comisión un abogado que no ostenta la representación parlamentaria para defender á un candidato derrotado, en este caso el señor Goicoechea. Hoy hemos leído el escrito del señor Goicoechea, y se ha acordado que el martes, á las once de la mañana, concurra, si quiere, el señor Goicoechea para impugnar las actas triunfantes, en cuyo caso informarían igualmente ante la Comisión los candidatos triunfantes del Frente popular.

Los ponentes señores Rutilanchas y Valiente tendrán terminados sus trabajos para el martes, con objeto de que haya dictamen, después de conocerse unos pliegos secretos que la Comisión abrirá dicho día.

Los diputados republicanos independientes y las cuestiones económicas y financieras

Madrid 22.—Varios diputados republicanos independientes y otros pertenecientes á minorías igualmente republicanas, han acordado que sin que estos últimos dejen de pertenecer á sus respectivos grupos y sin formar otro nuevo á efectos reglamentarios, establecer contacto entre todos ellos y los que quieran adherirse para el estudio de las cuestiones económicas y financieras, á cuyo efecto se reunirán periódicamente para cambiar impresiones sobre los proyectos que en esta materia presente el Gobierno y fijar su intervención en los debates.

De esta idea han sido iniciadores los señores Chapaprieta, Rico Avello, Alvarez Valdés, Urzáiz, Pedregal y Cornide.

Una interpelación sobre la política que se desarrolla en Canarias

Madrid 22.—El señor Guerra del Río ha anunciado una interpelación á los ministros de la Gobernación y Trabajo sobre la política que el Gobierno desarrolla en Canarias. Probablemente se explanará en la sesión nocturna del próximo miércoles.

Los vitivinícolas se reúnen

Madrid 22.—En una Sección del Congreso se ha reunido un numeroso grupo de diputados que pertenecieron á las Cortes anteriores

y formaron parte en el grupo vitivinícola. Acordaron continuar constituidos é invitar á todos los representantes de provincias vinícolas para que se adhieran al mismo.

Se nombró una Comisión organizadora, presidida por el señor García Berlanga, fundador del grupo, y compuesta por los señores Ortiz de Solorzano, Mirasol, Frápolis, Castro y Ruiz Valdepeñas, actuando este último como secretario.



Gran surtido para caballero y señora

TRABAJOS DE COMISIONES

La de Agricultura

Madrid 22.—Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Agricultura y continuó el estudio de los votos particulares y enmiendas presentados al proyecto de ley de desahucio de fincas rústicas.

La de Industria y Comercio

También celebró una reunión en el Congreso la Comisión de Industria y Comercio, que estudió la regulación del precio de los materiales de construcción con destino á la Junta nacional contra el paro.

El plan parlamentario para el martes

Madrid 22.—Después de la sesión el residente de la Cámara recibió á los periodistas, á los que dijo que en la sesión del próximo martes se pondrán á debate, en primer término, algunos dictámenes que no ofrecen discusión, y que después continuará el de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El Sr. Galarza rectifica una noticia

Madrid 22.—El señor Galarza, rectificando una noticia publicada en «Caridad», referente á que los diputados del frente popular por Zamora habían pedido la destitución del gobernador y del presidente de la Diputación de aquella provincia, dijo que no se había formulado tales peticiones, y que por el contrario, estaban muy satisfechos de la actuación del referido gobernador, del presidente de la Diputación y del jefe de los guardias de Asalto, que habían actuado allí estos días.

Un ruego de don Abilio Calderón sobre el proyectado Estatuto vasco

Madrid 22.—Don Abilio Calderón ha presentado al Congreso un ruego que dice:

«El diputado que suscribe tiene el honor de rogar al señor presidente de la Cámara que se agite tramitar al ministro de Hacienda mi deseo de que envía á las Cortes los datos siguientes:

1.—Recaudación en el año último ó en el último ejercicio en que están recogidos todos los antecedentes, del importe de la contribución territorial (rústica, urbana y pecuaria), en cada una de las provincias de la Nación.

2.—Estudio técnico con cálculo aproximado del importe de las contribuciones que han de cederse si fuese aprobado el proyecto de Estatuto al país vasco, especificado

en el título sexto, artículos 39, 41, 42 y 44, singularmente la contribución de unificación, variadas 2 y 3 del artículo 42, apartado a), y conceptos gravados por la ley del Timbre, apartado b), y canon sobre superficie de minas y los impuestos sobre alcohol, azúcar y acicoria, cajas de seguridad, pólvoras y mezclas explosivas y transporte por mar, así como los incluidos en el artículo 44 y siguientes del proyecto presentado á las Cortes.

3.—Importe aproximado de los servicios del Estado que habrían de pasar á ser atendidos por la Hacienda de la región vasca y;

4.—Situación actual económica entre el Estado y la Generalidad de Cataluña del importe total de las cantidades entregadas por las contribuciones traspasadas, así como la suma á que ascienden los servicios que eran del Estado y han sido atendidos por la Hacienda de la Generalidad.»

Texto del proyecto de ley sobre responsabilidad de jueces y magistrados, aprobado en el Consejo y leído anoche en la Cámara por el ministro de Justicia

Madrid 22.—El ministro de Justicia leyó anoche en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

La necesidad cada vez más imperiosa de dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional, obliga al Gobierno á someter á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Base primera.—La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas, será exigible ante un Tribunal especial, que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo como jueces de Derecho y de doce Jurados con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembro del Jurado se exigirá:

Primero: Ser ciudadano español. Segundo: Tener más de treinta años de edad. Tercero: Poseer un título facultativo expedido por el Estado ó figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscriptas en el Censo electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que, reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior, deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se inscribirán las que posean títulos facultativos y en la segunda las que figuren como presidentes de las Asociaciones comprometidas en el Censo electoral social. Seis de los doce jurados se elegirán por sorteo de la primera lista y las seis restantes de la segunda. Los suplentes se elegirán por mitad de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan las Secciones de Derecho deberán pertenecer á la Sala primera del Tribunal Supremo.

En las causas criminales, la Sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala segunda de dicho Tribunal.

Comprenderán á los Jurados las incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente ley de Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos sexto del título primero y séptimo y octavo del título segundo de la citada ley.

Base segunda.—En las causas cri-

minales precederá á la admisión de querrela un antejuicio que se regulará conforme á lo dispuesto en el título segundo del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones siguientes:

a) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 757 á 771 de la citada ley se practicarán por la Sección de Derecho.

b) La vista, declaraciones de testigos ó informes de las partes tendrán lugar ante el Tribunal especial.

c) Los jurados contestarán en relación á los hechos de la querrela y en la forma prevenida en la ley del Jurado, si hay indicios bastantes para presumir ó no que dichos hechos pudieran haberse cometido.

d) La Sección de Derecho, en vista de las respuestas del veredicto, decidirá si ha lugar ó no á admitir la querrela.

La instrucción del sumario se acomodará á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal. El juicio se celebrará en la forma que regula el título segundo de la ley del Jurado.

Base tercera.—En los procesos civiles, para exigir la responsabilidad de este orden á los magistrados, jueces y fiscales, se observarán los principios contenidos en el título séptimo del libro segundo de la ley de Enjuiciamiento civil y en el título segundo de la ley del Jurado, con las modificaciones siguientes:

a) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 903 á 909 de la ley de Enjuiciamiento civil se practicarán ante la sección de Derecho.

b) Admitida la demanda, se dará traslado de la misma al fiscal y al funcionario demandado para que la conteste y propongan la prueba necesaria en el término de veinte días.

c) Admitida la prueba y practicada por la sección de Derecho la documental, así como toda aquella que se considere necesario practicar antes de la vista, por razones de seguridad ó de urgencia, se constituirá un Tribunal especial, celebrándose el juicio, en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.

Contra las sentencias dictadas en los procedimientos á que se refiere la presente ley, podrán interponer las partes recurso de casación ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Base quinta.—La presente ley se

aplicará á todos los procedimientos que se hallen en curso y no estuviere definitivamente sentenciados en el momento de su promulgación.

Se autoriza al ministro de Justicia para desarrollar articulando las bases de la presente ley, que no será aplicable al presidente del Tribunal Supremo, presidentes de Sala y magistrados del mismo Tribunal, fiscal general de la República y jueces y fiscales municipales.

Madrid 22 de Mayo de 1936.»

Ha sido destituida la Sección segunda de la Audiencia

Madrid 22.—Ha sido destituida la Sección segunda de la Audiencia, de la que forman parte cinco magistrados.

El motivo ha sido el fallo dado últimamente contra los que promovieron alborotos durante el desfile militar en el acto conmemorativo del 2 de Mayo.

Los magistrados que componían la Sección segunda

Madrid 22.—Los magistrados que formaban parte de la Sección segunda de la Audiencia y que han cesado en sus cargos son los señores Arizcún, Sánchez Malvellán, Rodrigo y el fiscal señor Martínez Acacio.

Frontón Sierpes

Table with 2 columns: Time and Location. Rows include: 1.ª tarde, 6-5; 1.ª noche, 5-2; 2.ª tarde, 6-1; 2.ª noche, 5-1; 3.ª tarde, 5-4; 3.ª noche, 1-2; 4.ª tarde, 5-3; 4.ª noche, 2-4; 5.ª tarde, 3-1; 5.ª noche, 3-2; 6.ª tarde, 4-3; 6.ª noche, 3-1.

Grandes partidos y quinielas.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50
Extranjero . . . 15

LA REUNION MINISTERIAL DE LA TARDE

La mayor parte de la reunión se dedicó a los proyectos y resoluciones relativos a la Administración de Justicia

El Gobierno se ocupó detenidamente de los conflictos obreros planteados.—Una nota sobre el de los ferroviarios del Central de Aragón.

Madrid 22.—A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros, que se celebró en el Congreso.

Los ministros, al salir, dijeron que la referencia sería facilitada por el señor Ramos, y que ellos no podían agregar nada más.

REFERENCIA OFICIOSA

El proyecto de ley de Justicia absorbió la mayor parte de la reunión

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente referencia:

La mayor parte del Consejo ha estado dedicada al estudio y preparación del proyecto de ley de Justicia y que ya conocerán ustedes, y que se deseaba quedase leído a la Cámara en la sesión de hoy. Ha habido además una revisión de expedientes de libertad condicional que comprende a 25 penados. También se ha estudiado un proyecto de decreto sobre regulación de derechos a los auxiliares de la administración de Justicia, con el fin de darles una situación permanente y estable.

Se ha dado cuenta detenida de las medidas adoptadas como consecuencia de ciertas resoluciones judiciales, utilizando los recursos de la ley del señor Casanueva sobre traslados, así como también de otras medidas que han sido aprobadas por el Consejo, orientadas en esta misma dirección.

El ferrocarril Central de Aragón

Otro asunto tratado por el Consejo con gran detenimiento, es el relativo a la cuestión planteada por los empleados del ferrocarril Central de Aragón.

La terminación de un cañonero

De Comunicaciones ha habido un proyecto para terminación por el Estado del cañonero «Zacatoca», en los astilleros Echevarrieta, que se está construyendo para el Gobierno de Méjico, y un proyecto de decreto reintegrando al ministerio de Comunicaciones el servicio de automóviles de la Dirección General del mismo nombre.

Los mineros de Asturias

Otra gran parte del Consejo ha estado destinada a estudiar la cuestión planteada por los mineros de Asturias, habiéndose podido llegar a un acuerdo, encargándose el ministro de Trabajo de su ejecución en relación con los mineros.

Los obreros de las Juntas de Obras de los Puertos

El ministro de Obras Públicas expuso el problema planteado por los obreros de las Juntas de Obras de los puertos de toda España, sobre el cual no ha caído resolución por esperar a venir los datos necesarios, para conocer la situación económica de las citadas Juntas.

Una nota

El señor Ramos facilitó después la siguiente nota en relación con el conflicto planteado por el personal del ferrocarril Central de Aragón: «El Gobierno ha deliberado en el Consejo de hoy sobre la huelga planteada por el personal que pertenece al ferrocarril Central de Aragón. Ha examinado las diversas peticiones, entre las que figuran la intervención en la industria y el aumento de jornales y haberes

con un término medio de cuatro pesetas por agente en su escala más baja. En cuanto a esta última petición, el Gobierno estima la imposibilidad de que sea atendida por la Empresa ferroviaria, que liquidando actualmente los ejercicios con déficit de explotación, habría de aumentar sus gastos aproximadamente en tres millones quinientas mil pesetas anuales para proporcionar esta satisfacción a sus agentes. Si el personal ferroviario de toda España hiciera peticiones análogas, ello supondría un aumento muy cercano a los doscientos millones de pesetas en los gastos de explotación de todos los ferrocarriles.

La mala situación económica de los ferrocarriles imposibilita acudir al remedio de la petición, y si las obligaciones de ella derivadas, hubiesen de repercutir en el Estado, sufriría la economía nacional un mal irreparable. No puede pensarse en la compensación a este mayor gasto con un probable aumento en las tarifas de transporte, pues el procedimiento produciría de manera inmediata una segura contracción del tráfico como ya ha ocurrido con otras recientes elevaciones de las tarifas ferroviarias.

El Gobierno tiene que lamentar que se produzcan hechos de esta naturaleza precisamente cuando se halla estudiando a fondo la solución del problema ferroviario y dispuesto a presentar a las Cortes, en plazo breve: primeros proyectos de la ley que como efecto de sus estudios han de dar cauce a los com-

plejos problemas creados, entre ellos, las cuestiones sociales que desde hace varios años agitan el espíritu de los agentes ferroviarios.

El Gobierno está atento a las incidencias y derivaciones del movimiento que se ha planteado en el ferrocarril Central de Aragón.»

El jefe del Gobierno sometió a la firma de S. E. el proyecto de ley de bases referente a jueces y magistrados.—El problema hullero de Asturias y el pleito del ferrocarril Central de Aragón

Madrid 22.—Durante la celebración del Consejo estuvieron en el salón de ministros los subsecretarios de la Presidencia, señor Esplá, y de Justicia, señor Gomáriz.

A las siete y media de la tarde el presidente del Consejo abandonó el Congreso y marchó a Palacio para despachar con S. E. el Presidente de la República.

A las ocho y cuarto de la noche el señor Giral abandonó la reunión, y dijo a los informadores que el jefe del Gobierno sometería a la firma de S. E. un proyecto de ley de bases referente a la aplicación del artículo 99 de la Constitución a jueces y magistrados.

Terminó diciendo que el Consejo se ocupa de la fórmula que ha de resolver el problema hullero de Asturias y del pleito del ferrocarril central de Aragón.

A las ocho y media de la noche el señor Casares Quiroga regresó de El Pardo, y apenas llegó al Congreso pasó a reunirse con los ministros.

Ampliación a la reunión ministerial de la tarde

Se aprobó con algunas variantes la solución propuesta por el Sindicato minero al conflicto de Asturias.—El ministro de la Gobernación quedó facultado para hacer la combinación de gobernadores civiles.

Madrid 22.—La segunda parte del Consejo de ministros celebrada en el Congreso, estuvo dedicada, principalmente, a dar solución al problema hullero planteado en Asturias.

La Comisión de Actas y calidades recibe anónimos con amenazas de muerte

Madrid 22.—El señor Bujeda, miembro de la Comisión de Actas y calidades, manifestó esta tarde en los pasillos del Congreso que a última hora facilitarían los miembros de dicha Comisión una enérgica nota en la que harán constar que reciben frecuentemente en estos últimos días amenazas de muerte por parte de los elementos fascistas si no acceden a aprobar las actas en un sentido que favorezca a los elementos de derecha.

Después de un detenido estudio de la fórmula propuesta por el Sindicato minero, fué aprobada con ligeras variaciones y le fué comunicada inmediatamente a don Amador Fernández, que, a este objeto, fué llamado al despacho de ministros.

Desde luego, la solución es a base de la Caja de pensiones, que tendrá que atender a las jubilaciones del personal que cese en el trabajo por razón de inutilidad física ó por edad. La edad de jubilación se eleva un poco sobre la propuesta por el Sindicato minero, y en vez de ser cincuenta años, se aproximará más

a los cincuenta y cinco. La jornada de trabajo será de seis horas en el interior de las minas, y en vez de trabajar los obreros, como sucede hasta ahora, tres días por semana la jornada semanal será de cinco días.

El Consejo estuvo suspendido durante una hora para dar lugar a que el señor Casares Quiroga marchase al Pardo a recoger la firma del Presidente de la República en el decreto de autorización para dar lectura del proyecto de ley sobre responsabilidad de jueces y magistrados, proyecto que había llevado redactado al Consejo el señor Blasco Garzón.

El resto del Consejo se dedicó al conflicto planteado por los empleados y obreros del ferrocarril Central de Aragón, a que hace referencia la nota del ministro de Obras Públicas.

También se trató de otros conflictos sociales planteados, siendo criterio del Gobierno el exigir el cumplimiento de la legislación social de las Cortes Constituyentes, que lleva la firma del señor Largo Caballero, y una de cuyas leyes, la de Jurados mixto, ha sido restablecida en la sesión de hoy en el Parlamento. Al ministro de la Gobernación le fué concedido un amplio voto de confianza para que haga las variaciones que considere convenientes en los titulares de los Gobiernos civiles.

Indice de la firma presidencial de anoche

Madrid 22.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron también la relación de los documentos firmados por S. E. el Presidente de la República. Es el siguiente:

Presidencia: Ley creando la Guardia presidencial.

Justicia: Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para la creación del Jurado especial, previsto en el artículo 99 de la Constitución.

Marina: Decreto autorizando al ministro de Marina para contratar las obras de reconocimiento del crucero «República».

Idem, idem para contratar el suministro de siete equipos agujas filosóficas para el destructor «Sánchez Barcáiztegui».

Idem, idem, para contratar las obras de reparación y reforma de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Gobernación: Decreto disponiendo que el general de brigada don Ricardo Salameo Ortiz pase a situación de primera reserva.

Idem ascendiendo a general de brigada al coronel don José Sanjurjo Rodríguez Arias.

Idem nombrando jefe de la segunda zona de la Guardia civil al general de brigada de dicho instituto don Federico Santiago Iglesias.

Instrucción pública: Decreto nombrando rector de la Universidad de Santiago a don Luis Iglesias é Iglesias, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias.

Idem honorario de la Universidad de Santiago a don Ricardo Montenui y Díaz, que cesa en su cargo de rector por haber sido nom-

El Gobierno se ocupó ayer de la reforma del Reglamento de la Cámara

Las líneas generales del proyecto

Madrid 22.—En el Consejo de esta mañana se trató de la reforma del Reglamento de la Cámara que tenía el propósito de acometer el Gobierno del señor Azaña, y que ha hecho suya el que preside el señor Casares Quiroga.

Según el proyecto que será presentado a las Cortes, las Comisiones que tendría el Parlamento serían diez, integradas por 47 diputados. Estas Comisiones celebrarían sesión en el salón, con asistencia de la Prensa. Semanalmente se enviarían los dictámenes a la Oficialía Mayor, para que, a la vista de ellos, el presidente de la Cámara redactase el orden del día de las sesiones plenarias que habrían de celebrarse en el mes, y que serían tres ó cuatro.

brado catedrático de la Universidad de Madrid.

Idem admitiendo la dimisión que de vocal de la Junta Superior del Tesoro Artístico ha presentado don Aurelio Arteta y Herrazti.

Idem nombrando vocal de la Junta Superior del Tesoro Artístico a don Julio Guillén Tato.

Trabajo: Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de subasta, de veinte aparatos de rayos X, con destino a otros tantos centros secundarios de zonas rurales.

Agricultura: Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal protectora formulada por el jefe de la Séptima División Hidrológica Forestal en los términos que se citan de la provincia de Granada.

Comunicaciones: Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria, equivalente al sueldo que disfrutaba el subalterno de Correos, fallecido violentamente en esta capital, don Manuel Carro Herrero, para la viuda ó hijos del mismo.

El grupo parlamentario pro turismo

Una reunión en la que se adoptaron importantes acuerdos

Madrid 22.—Se ha reunido hoy viernes en el Congreso el grupo parlamentario pro-turismo.

El señor Estelrich ha expuesto el historial del grupo en las anteriores legislaturas.

Se ha acordado: Solicitar que los Sindicatos de iniciativas que hayan realizado una labor pro-turismo sean declarados de utilidad pública.

Solicitar de la Comisión de la Presidencia que la designación de un diputado para la Junta del Patronato del Turismo se efectúe de acuerdo con este grupo parlamentario.

Acudir a la Asamblea de turismo, que se celebrará en Tarragona los días 21, 22 y 23 del próximo Junio.

Nombrar una ponencia formada por los señores Estelrich, Rcdés, Irujo, Lana Sarrate, Suau, Cornide y Ruiz Rebollo para que prepare un proyecto de ley de bases para la organización del turismo en España.

Visitar al subsecretario de la Presidencia, don Carlos Esplá, y ofrecerle la presidencia del grupo. Este volverá a reunirse el próximo miércoles, por la tarde.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

LA SEGUNDA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

El gran premio de la Montaña

La clasificación provisional, después de esta etapa, para el gran premio de la Montaña, es la siguiente:

- Molina, 52 puntos.
- Berrendero, 47.
- Fermin Trueba, 45.
- Goenaga, 33.
- Carretero, 27.
- Antonio Bertola, 20.
- G. Deloor, 19 1/2.

Clasificación general después de la XIV etapa

Santander 22.—La clasificación general después de la XIV etapa,

Bilbao-Santander (199 kilómetros), es la siguiente:

- 1.—G. Deloor, 104, 16, 38.
- 2.—Escuret, 104, 27, 39.
- 3.—A. Deloor, 104, 28, 50.
- 4.—A. Bertola, 104, 32, 05.
- 5.—Berrendero, 104, 41, 06.
- 6.—Ramos, 104, 43, 02.
- 7.—Carretero, 104, 53, 07.
- 8.—Alvarez, 105, 01, 27.
- 9.—Schepers, 105, 02, 45.
- 10.—Fermin Trueba, 105, 14, 45.
- 11.—Cafiardo, 105, 18, 37.
- 12.—Cruz, 105, 21, 56.
- 13.—Elys, 105, 24.
- 14.—Baylon, 105, 48, 57.
- 15.—Cardona, 105, 55, 24.
- 17.—Salcm, 105, 59, 41.
- 18.—A. Goenaga, 106, 00, 25.

La calificación fiscal por el atentado contra el ex ministro señor Alvarez Mendizábal

Madrid 22.—El fiscal ha formulado ya las conclusiones provisionales en el sumario que se sigue contra los supuestos autores del frustrado atentado al ex ministro señor Alvarez Mendizábal.

Según el representante del ministerio público, los procesados José Bedrinana Alvarez, Antonio Jiménez Garvis, Eduardo Fioravanti, Manuel Palao y Alfonso Stefania, pertenecientes todos ellos a una misma actividad política, movidos por violentas pasiones que suscitó la lucha electoral en Cuenca, concibieron el propósito como venganza y en represalia, de dar muerte al ex ministro y candidato triunfante por dicha provincia don José Alvarez Mendizábal. Para llevar a cabo su propósito, se concertaron y decidieron ejecutarlo y a este efecto, provistos de armas de

fuego y municiones en abundancia, esperaron el día 8 de Mayo corriente, en la calle de Ayala, casa del ex ministro, en un coche; pero la Policía los detuvo antes de que llegasen a perpetrar el atentado.

El fiscal considera los hechos constitutivos de un delito de conspiración para cometer un atentado, previsto en el artículo 1 de la ley de 11 de Octubre de 1934, modificada por la ley de 20 de Junio de 1935, y penado en el artículo cuarto de dicha ley.

Proceder imponer a los procesados José Bedrinana y Antonio Jiménez la pena de seis años de prisión; a Eduardo Fioravanti y Manuel Palao cinco años y a Alfonso Stefania cuatro años de la misma pena.

La vista se celebrará en breve ante el Tribunal de urgencia.